Domingo 4 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 93.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las		7—40
2°	8	9—40
4°	10	11—40
3°	12	1—40
5°	2 tarde	3—40
6°	4	5—40
7°	6	....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las		9
2°	9—20	11
3°	11—20	1
4°	1—20	3
5°	3—20	5
6°	5—20	9
7°	......	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las		7—40
2°	9	10—40
3°	12 tarde	....
4°	4½	6—10
5°	5½	7—10
6°	6	7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. á las		8—10
2°	9—20	11—10
3°	.....	3—10
4°	2—20	4—10
5°	7—30	8—
6°	7—30	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles. » Lúnes	Vapor Villa del Salto. Vapor Salto.	Los Sábados á las 10. » Juevés á las 10.

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor Pavon.	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. » Juéves.	Vapor Espigador. Vapor Gauleguay	» Miércoles á las 10. » Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Juéves. » Mártes.	vapor Salto	« Lúnes » Mártes.
» Viérnes.	vapor Libertad.	» Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor Menay.	» Lúnes. » Juéves.
» Sábados.	Vapor Villa del Salto.	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor Pampero.	» Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor Caaguazú.	» Mártes. » Sábados á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Paquebot Estrella.	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 10 de cada mes. » 26 de » »	Vapor Salto de Guayrá. Vapor Ipora.	El 16 de cada mes. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yuvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajería que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4°, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

SANTOS DEL DIA.
San Gregorio y san Tito obispos.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo, Enero 4 de 1863.

Discusion á pedradas.

—No se debe hacer la guerra al Paraguay.

—Infames, vendidos, siervos, adulones!

—La capital está bien en Buenos Airss.

—Monstruos, asesinos, bergantes, traidores!

—El tratado continental es malo.

—Herejes, mashorqueros, triples bribones, badulaques!

—No es bueno degollar á los niños.

—Vampiros, orangutanes, brutos, desuellacaras!

—Conviene redimir el papel moneda.

—Falsificadores, bellacos, energúmenos, sanguijuelas!

—La rehabilitacion es un dogma político.

—Pícaros, federales, virgilios, tísicos, envenenadores!

Este es un modo de discutir como cualquier otro y aun mas cómodo; por que no se necesitan tantas razones. Una palabrota vale mas que un argumento, así como un garrotazo vale mas que una palabrota.

Invitamos á nuestros cólegas á guardar las formas cultas de la discusion, sin la cual es muy difícil entenderse.

La fusion es mala. Convenido, decimos; pero agregamos la discusion *á pedradas* es peor—y afirmamos de paso la rehabilitacion es buena.

Es muy curioso que despues de agotar el diccionario de los insultos, nuestros contradictores convengan con nuestra misma doctrina.

Fusion es partir el Gobierno con los federales. La fusion es mala, luego destitúyase al Mayor Luque y á los que se hallan en su caso. Pero resulta que el Mayor Luque y los que están en su caso no son federales y la argumentacion de la «Tribuna» se viene al suelo.

Viniendo á la rehabilitacion, se nos dice «el coronel Baigorria cometió un error: pero supo lavarlo honrosamente.»

Luego hay una rehabilitacion para los errores políticos, que es lo que venimos sosteniendo.

Ahora otro de nuestros cólegas vá mas lejos y se declara partidario de la *absorcion*. Palabras! para venir al mismo resultado.

Dice la «Tribuna», los partidos políticos para salvarse, deben absorver á las fracciones que los combatieron, asimilándose poco á poco sus elementos.

Aplaudimos este sensata doctrina predicada en Buenos Aires hace tiempo, cuando una mania fatal de destruccion iba raleando nuestras filas y condenando á la muerte política á muchos hombres importantes que disintieron de nosotros en meras cuestiones de detalle.

¡Pero cuan distante se hallan estas ideas de la política que se aconsejaba al gobierno de Córdoba, cuando se le decia que el pais iria á su engrandecimiento si los gobiernos perseguian á los que no pensaban como ellos!

¡Cuan distantes se hallan esas ideas de los bravos dados á la destitucion del mayor Luque, liberal, porque no pensaba como el gobierno de Córdoba!

Estamos pues de acuerdo todos en que la política salvadora es la de la absorcion que agranda los partidos y los hace invencibles y no la de la intolerancia absurda que los empequeñece y los lleva á la derrota.

Sorpresas.

No volvemos de nuestra admiracion al leer los cargos con que nuestros cólegas se sirven abrumarnos desde las alturas; porque hay ciertos cargos que hacen cerrar la boca y abrir los ojos.

Parece que es un desacato sin nombre haber censurado una nota del Sr. Dominguez y que hemos tenido la desventura de comprometer por este paso la cordial inteligencia entre el Gobierno Nacional y el provincial.

De esta manera, parece que la circular no es la circular sino la cordial inteligencia y que disentir de la primera es atentar á la segunda.

Ne touchez pas á la reine, nos gritan de atrás; pero abrimos el *Nacional* y nos encontramos con que el se permite *tocar á la reina*, diciendo que la circular daba á entender, con ofensa del Gobierno Nacional, *que habia moros en la costa*, entrando con este motivo en apreciaciones que no son del caso.

La circular es mala; pero no tenemos el derecho de atacarla: ese derecho se lo reservan los omnipotentes!

De sorpresa en sorpresa!

Se nos acusa de haber atacado al señor Saavedra.

Otra sorpresa: creiamos no haberlo atacado nunca.

«La *Nacion Arjentina* se dice, está comprometiendo seriamente al Presidente de la República; porque el *pais* tiene la conviccion que las ideas que emite *ese papel*, son las ideas esclusivas del Presidente y no del personal de su gobierno»

El *pais* es el *Nacional*!

¿Y quién le manda al *pais* es decir, *al Nacional*, tener tan desatentada conviccion?

¿En qué quedamos?

¿Somos ó no somos la idea del Presidente?

Si lo somos ¿por qué se desespera nuestro estimable cólega de que *el pais* lo crea?

Si no lo somos ¿por qué lo está asegurando *al pais* á cada instante?

Curiosa contradiccion!

Pero mas curiosa es la ocurrencia de que la idea del Presidente no es la idea *del personal de su gobierno*, como si pudiera haber gobierno posible contra la voluntad del Presidente. Esto si seria sorprendente!

Ferro-Carril del Oeste.

El Gobierno Provincial no puede ni debe ser empresario de ferro-carriles.

Parece que sobre esto no hay dos opiniones; pues la prensa se ha pronunciado unánimemente contra la medida del Sr. Dominguez que revindicó para el Gobierno la administracion del ferro-carril del Oeste.

Más aun, tan hecha está la opinion á este respecto, que se cree que la medida del Ministerio de Hacienda Provincial es meramente provisoria y que el Gobierno piensa enagenar el ferro-carril á una empresa particular.

¿Como se hará esa enagenacion? Hé ahí la cuestion que preocupa á algunos

Se habla de una empresa que manifestará al Gobierno que acepta la proposicion hecha por este á los primitivos accionistas de ceder sus acciones por valor de diez millones de pesos, con tal que la empresa se comprometa á prolongar la via hasta la Villa de Mercedes.

Por si el Gobierno aceptando esta idea, sobre la cual parece que ya se trabaja, la presentase á las cámaras, queremos hacer con tiempo una observacion.

Buscando la mejor garantía en la administracion de las cosas públicas y buscando tambien el mayor provecho para el Erario ¿Como debe hacerse la enagenacion del ferro-carril?

La venta de un derecho insignificante, la compra de los vestuarios y de las armas para el ejército, el simple convenio para la impresion de documentos, todo esto tiene sus trámites regulares que se observan siempre con escrupulosidad.

¿Porque no se haria lo mismo en una enagenacion que á mas del valor considerable de la cosa vendida, lleva consigo la cesion de *diez millones de pesos?*

Nos referimos al medio de la licitacion pública, empleado en todos los actos de este género.

La licitacion es una garantía para el gobierno y al mismo tiempo le proporciona las ventajas que nacen de la libre concurrencia.

Un buque que vale cincuenta mil pesos se vende en remate público. Quinientos sables q' valen mil pesos fuertes se contratan en licitacion pública. Porqué no se venderia en licitacion pública el ferro-carrir, si es que ha de venderse?

La lluvia.

La estadística es una de las ciencias mas sorprendentes por sus resultados.

Una cifra sencilla es una fuente inagotable de observaciones y ella viene muchas veces á poner en claro hechos que de otra manera serian inesplicables.

El Departamento Topográfico publicó una vez la estadística de los edificios levantados en Buenos Aires durante varios años.

Resultaba que el año 40 era el tiempo en que menos se edificó.

Ese dato tenia una siniestra esplicacion que se hallaba en otra estadísca de sangre: el año 40 era el añó terrible de los degüellos!

A la caida de Rosas, las casas surjieron de las piedras. Consultando la cantidad de edificios que se construyeron, cualquiera diria que una varilla májica habia poblado la ciudad como por encanto. De en tonces aquí, la construccion marchó en constante y notable aumento; para probar sin duda que la prosperidad material se desarrolla al viento fecundo de la libertad.

Hoy la observacion ha venido á darnos un dato muy curioso, aunque de diverso jénero.

El Sr. D. Manuel Eguía ha formado un cuadro meteorológico de la cantidad de agua llovida en Buenos Aires en los años 1861 y 1862, medida con el *Pluviómetro de Babinet*, colocado á siete varas de alto sobre el suelo en la reja de una azotea.

En nuestro próximo número publicaremos ese interesante cuadro, limitándonos por hoy á algunas observaciones.

Resulta de él que durante el año 61 los meses en que menos ha llovido son Enero, Marzo, Junio, Julio y Noviembre; y los mas favorecidos son Abril, Setiembre, Octubre y Diciembre.

En 1862 los meses de mas lluvia fueron Febrero, Mayo, Junio, Octubre y Diciembre, sobrepasando este último con esceso á los anteriores.

El total del año de 1862 está marcado por milímetros 1,048, y el de 1861, por m, 580; de manera que en 1862 cayó una cantidad de agua casi doble que en el año anterior.

Facilmente se comprende que, con observaciones de esta naturaleza, repetidas varios años, se pueden establecer sobre la lluvia reglas aproximadas, de muy importante aplicacion.

Rosario.

Diciembre 30 de 1862.

Para tener á Vd. al corriente de los acontecimientos de este teatro en que desempeña el primer rol el actual gefe político, me propongo ocupar con la frecuencia posible una columna de su importante diario.

El primer suceso que tuvimos que lamentar en esta provincia, fué la caida violenta del Sr. D. Luis Lamas de la gefatura política del departamento. Una mano que aun trabajaba en la sombra, arrojó del Rosario al Sr. Lamas y de los empleos civiles á sus correlijionarios tanto en la ciudad como en la campaña.

La Gefatura fué ocupada por el Sr. Benegas, hombre apacible que infundia confianza á todos; y que era propio para ser el intermediario entre Lamas y Oroño, y que por fin fué destituido por la misma mano que separó al Sr. Lamas.

Fué el Sr Benegas un simple depositario de la Gefatura, que el Sr. Oroño desempeña hoy, como desempeñará muy pronto el Gobierno si lo dejan ir.

Felizmente, la mina que preparaba Oroño en las tinieblas ó bajo la invocacion mentida de la causa nacional, ha estallado mas pronto de lo que él hubiera deseado. Sus federales demasiado repletos de ódio y hiel, no han podido menos que darnos el *alerta*! haciendo resonar á nuestro oido los gritos salvajes con que nos degollaban el año 40.

Las promesas de Oroño de absoluta adhesion á nuestra causa habian alcanzado alguna fé, porque habia un poderoso fundamento para ello.

El debia su posicion y la de su familia toda al partido liberal. Si no por gratitud, al menos por interes propio, debia serle fiel, puesto que este elemento político que lo habia sacado de bajo los cascos del potro de Juan Pablo Lopez y de Pascual Rosas, era el que le habia dado vida y le sostenia con su influencia y sus bayonetas. Pero amigo, *la cabra tira al monte*, y parece que se acomoda mas con los viejos tiempos que con la hidalguia de nuestro partido. Hoy Oroño hostiliza decidamente todo el elemento liberal de Santa Fé y á la guarnicion misma de esta plaza.

Oroño quiere subir sobre las ruinas de los Cullen, y si estos tienen bastante dignidad para soldar jamás con Urquiza, bastante honradez para sernos fieles, acaso serán engañados por Oroño.

Las infidencias de Oroño á esa familia no son nuevas. Algo de esto hubo en la época del *Tala* cuando se trató de la internacion de la emigracion porteña por el Gobernador D. José Cullen. El Sr. Oroño era tambien Gefe Político de aqui y su influencia provocó una solicitud para que no se internase al famoso Barra y el Sr. Cullen cayó.

La Patria está entregada á Oroño y se redacta en el bufete del Gefe Político.

El «Diario,» ayer bajo la direccion del Sr. Oroño su fundador, es hoy liberal obedeciendo á la inspiracion de sus nuevos dueños. Pero la oposicion del «Diario» á la Gefatura se desvirtúa y no tiene gran éco tanto por sus *oscilaciones* políticas, cuanto por q' sus empresarios han pasado siempre por enemigos personales de Oroño.

Hubo un paseo á San Lorenzo dispuesto por el Gefe Político, quien se dice invitó con bastante anticipacion á sus amigos de causa, que prepararon discursos *ad hoc*. Fué una fiesta federal. De aqui partió la música de la ciudad uniformada con el cintillo punzó en el cuello (á guiza de corbata) y con el gorro colorado en la cabeza en forma de quepí) Sé por mil conductos que hubo *vivas* á Urquiza, á Saá y sus *lanceadores*.

La Gefatura y la Comandancia militar siguen en la armonia que V. puede imajinar entre un elemento colocado al frente de otro opuesto.

Hay nubarrones por momentos, Todo empleado civil ó militar de la Nacion es cordialmente odiado é intrigado por la gente de que vá amasando su partido Oroño. Fíjese bien Vd. en sus notas oficiales y encontrará deprimidos hasta la insolencia á nuestros amigos y condecorados á facinerosos que debieran estar en la horca.

Como aun me faltan algunos incidentes de que dar cuenta á Vd. y es ya esta carta demasiado estensa, omito muchos detalles que evidenciarian mejor los manejos de Oroño que han exitado los ánimos al grado que se encuentran, y á merito de lo que el mas leve y aislado suceso tiene aquí una trascendencia y efectos de gravedad. Imajínese Vd. pues que estamos en plena anarquía para que pueda esplicarse el suceso que paso á referirle.

Hace algunos dias que el 2.° de línea hizo un ejercicio de fuego, al que concurrió el Sr. General Gelly, un poco afuera de la ciudad. De regreso de aquel paseo á que habia concurrido bastante gente, casi fué llevado por delante un oficial mendocino del 2.° que volvia apié (fuera de servicio) por tres caballeros que corrian á toda brida.

Este suceso muy insignificante en cualquier tiempo, fué interpretado como efecto de animosidad politica por el oficial. Lo que sucedió despues consta de la prensa. Consta tambien el incidente de la retreta del Domingo, que referiré á vd. fielmente.

El Domingo á oraciones nombró el oficial uno ó dos padrinos y mandó desafiar á dos de los caballeros *casi atropellantes* Ledesma y Benegas. Un poco despues, en la plaza, volvieron los padrinos á decirle al oficial que los desafiados contestaban que: *no aceptaban el reto de un miserable*. En consecuencia salió armado de un látigo y un revolver á *obligarlos* al duelo donde los encontrase. Halló casualmente á Benegas sentado en un banco de la plaza, lo invitó á acompañarlo, y habiendo reproducido este señor las palabras que le habia dirijo por el intermedio de los padrinos, el oficial le dió uno ó dos golpes con el cabo del látigo: parece que el otro se los contesto con otra arma igual, hasta que entre el Sr. Benegas y otro señor quitaron el látigo al oficial, que viéndose desarmado sacó el revolver y disparó un tiro á quema ropa á Benegas, el que solo le hizo un *rasguño* en una mano. Montó el revolver para tirar otro, cuando fué detenido por el comandante Orma quien lo redujo á prision. He ahí un suceso aislado, absolutamente ajeno á otra significacion que no fuera una animosidad personal de las que presenciamos con frecuencia, y sin embargo en el mismo instante salieron á danzar revolvers, espadas, estoques, piedras y puñales, y las vociferaciones mas indignas. Fué preciso la instantanea presencia del Sr. Coronel Diaz y el Sr. Orma con su presencia de ánimo y sangre fria para calmar con mil esfuerzos una conmocion popular que dos minutos mas tarde habria sido una encarnizada refriega, un campo de muerte.

Pero no era estraño. Hacia varios dias que se presentó un suceso de esta naturaleza, como acontece hoy mismo que un grito á destiempo, un silvido ó un cohete puede producir una hecatombe. Así están los ánimos en un pueblo en que felizmente marchábamos en el mayor órden y armonía. ¿Quién produce esta odiosa situacion? Voy á decirlo con peligro de que quiera encarcelarme Oroño: *la política de este siniestro pesonaje que quiere ahogar todo elemento liberal en este pueblo.*

No he dicho *á humo de paja*: con peligro de que me quiera encarcelar, porque ha de saber Vd. que un jóven Caminos está en prision por órden de Oroño porque *diz* que dijo lo mismo; pero el pueblo que jamás se equivoca, dice que en el barullo del Domingo se mandó aprisionarlo en castigo de unos escritos que publicó contra *Su Señoria* en el *Diario*.

¿Que le parece á vd. el tal Oroño?.... autoridad *política*, *judicial*, *militar juri de imprenta*, caudillito en una palabra, discipulo aprovechado de la Universidad de los caudillos.

Hoy, para fin de fiesta, acaba de aparecer plagada la ciudad de una *proclama* (que le adjunto) y cuyo espíritu y origen no es difícil calcular de donde parte.

Tambien sé que circula una hoja suelta impresa con las notas de Diaz y Oroño referentes á la espedicion que mandó *en Gefe* este moderno *heroe del desierto*, y los comentarios aparentes. *Dicen* que ellos están concebidos en un estilo que se parece como una gota de agua á otra nota de *su Señoria*. Fíjese bien que digo *dicen*: no quiero que *su Señoria* vaya á aprisionarme por tamaña blasfemia.

Ahora, si vd. me pregunta qué puede hacerse en favor de este infeliz pueblo donde ya va siendo imposible la vida, le contestaré (con peligro de que se me tome por aspirante al baston de la Gefatura) que: ó sale Oroño de la Gefatura, ó los cuerpos nacionales, de este pueblo En el primer caso volveremos *todos* á los pacíficos tiempos de Lamas y Benegas. En el segundo, dos tercios de la poblacion se verian en el caso de emigrar, quedando *un tercio* de la tercera con el *gorro colorado*, y los otros dos atados á su mismo destino.

Marius.

COLABORACION.

Melancolía.—Dalmiro Costa.

El hombre es un ser incomprensible, aun para si mismo: busca el principio de sus sensaciones y sentimientos, y le sigue en vano hasta perderse en el abismo de su propia existencia. Qué fuerza, que soplo infatigable vibra allí donde el límite de la materia se corta en el comienzo de la vida, para recojer y producir en ella el movimiento y la sensacion?

Misterio impenetrable pero palpitante; él, como las fuerzas del mundo, ora barre de su cielo los jirones de nubes que la velan para dejar la luz en su pureza, ora acumula sobre su frente el terror y la sombra de mil tormentas!

Mi alma se añigia con esta meditacion, en el dia de la tristeza, porque buscaba en vano la causa que ennegrecia ante mis ojos, como una noche de muerte, todos los colores del iris: mi corazon estaba fatigado y oprimido, y la mas profunda desolacion se refugiaba en mi alma.

Buscaré, me dije, la huella de mi amigo: cuando suena la voz de la amistad, se disipan como fantasmas los terrores involuntarios del espíritu, estos demonios de la vida que ningun otro poder alcanza á desterrar de allí. Pero mi amigo pisa hoy aquella tierra cercana que separan de la mia las olas de mi patria! Abrí entonces mi libro mas querido, allí donde he guardado su última carta: su recuerdo, pensaba, podrá distraerme; empero, la mirada de mis ojos corrió sobre aquel pliego como por un papel inmaculado, mas de pronto me estremecí: habia llegado á un párrafo escrito con lapiz, de esta manera, entre el reverso del sobre:

« Cuando entregába esta carta para «que fuese á tus manos, me encontraba en «un parage rodeado de gente; entonces, «una muger de estraña belleza ha mirado «al sobre y se ha acercado á mí:

«—Ese es tu amigo¿—me preguntó.

«—Mi mejor amigo—respondí.

«—Yo he de llevarle tu último recuerdo.

«—Que sea con una presion de mano.

«Despues de esto, desapareció—No aciertan mis palabras á describirte la particulár mirada de aquellos grandes ojos.

«Ya vez que este caso es digno de una posdata: tú descifraras el misterio—Vale-»

Pobre amigo mio; sus ojos no alcanzan hasta ese espíritu que yo he penetrado: ella no ha llegado hasta mi, porque no era para traerme tu recuerdo que ella se te ha acercado, era para mandarme el tuyo. Es su amigo pensaria, y ha de escribirle esta estrañeza; entonces su alma que sabe hallar el pensamiento de la mia, sabrá tambien que mando un recuerdo en el recuerdo que pido. Y yo he adivinado! Es ella, con su estraña mirada, con su profunda mirada, sin imagen en las cosas materiales pero comparable á los acordes de la armonia: aquella mirada es semejante á la *romanza* del «Trovador.»

Mi espíritu se oscureció de nuevo y se oprimió mi corazon con el peso de la memoria: aquel recuerdo cayó como una lanzada hasta el fondo de mi vida.

Mi alma, dije, está cargada con el sufrimiento; ella se aligerará de su pena en el mundo de la armonia; el llanto alivia los dolores, y el sentimiento es el llanto del alma.

Tomé por las calles, que estaban solitarias! porque era la hora de oraciones: no he recordado mi camino, pero me hallé bajo los paraisos de la Victoria: entonces iba á reposarme sobre un asiento, y llegaron á mi oido las voces de un piano, preludiado dulcemente por una mano estremecida, segun me pareció á la distancia: en seguida cesó la música.

Allí será, me dije, cuando di vuelta el rostro y vi bajo los arcos un salon iluminado donde entraban hombres y mujeres. Allí era en verdad, porque entré tras ellos y hallé un jóven sentado delante de un piano.

Hay en mí una facultad inesplicable para mi mismo, pero que me refleja el espíritu de los hombres en su rostro y su mirada.

Aquel jóven tenia la frente alta y despejada, destacándose de su cabello rubio; su cuerpo era pequeño, inclinado adelante al par que ligeramente subido á los hombros, y en sus ojos brillaba esa mirada indefinible que parece derramar luz sobre el semblante: aquellos ojos estaban preñados de sentimiento y de penetracion.

El tiene, pensé, el sello de los seres superiores; he aquí un músico ó un poeta: la elevacion de su pecho indica la contraccion de un corazon impresionado sin descanso, y aquella mirada triste y profunda la abstraccion del inspirado y la doble vista de los hijos del génio. Hay un piano ante él, no me he engañado, es un músico.

Yo concluia mi pensamiento cuando sus manos corrieron sobre el teclado. El que ha tocado una botella de Leiden habrá sufrido mi impresion de aquel momento, mis nervios se conmovieron con la velocidad de un golpe eléctrico que remató en el corazon, en seguida cayó mi espíritu en la indecible vaguedad de un manso y profundo sentimiento; la dolorosa angustia parecía como evaporarse de él, he dicho antes que esta sensacion solo tiene imagen en la posibilidad de que el alma llorase, y solo tiene semejanza en la sensacion igual de otro ser impresionado.

Mi espíritu corrió todas las vicisitudes del sentimiento: aquel hombre inspirado ejecutaba una fantasía original sobre temas del «Trovador» compendiada entre su corazon en alguna hora sublime.

Oh! aquel duetto del *miserere* no se arrancaba á las cuerdas de un instrumento, parecia escucharse en el aliento de dos seres vivos, cuya alma poseia la mas irremediable desesperacion—*Non ti scordar di me*! aquellas notas modulaban esa palabra de tristeza, y en el colmo del sufrimiento, de la mas vehemente ansiedad, se oia el reproche de la amargura: *di té scordarmi*!! y aquella palabra terrible, *addio*, compendio del sufrimiento humano, espiró gradualmente en un suspiro trémulo, *Leonor, addio*!

Era arpa la que preludió cuatro compases? no, es el mismo piano: qué increible y perfecta imitacion! Silencio! canta el Trovador, oid: *deserto sulla terra*....

El alma desfallece cuando suena aquella *romanza* que encierra en su tranquila y salvaje melodia, la mas profunda y sombria desolacion que puede guardar un corazon humano. Cuál es la otra manifestacion posible del sentimiento que pueda enseñar de tal modo á nuestro espíritu, esta estenuacion de una alma que se exala en el mas recóndito ¡ay! del sufrimiento? Qué falta á Verdi para ser un Dios? Haber puesto en todas las almas la posibilidad de comprenderlo—Aquel jóven ha nacido con ella en la suya.

Cosa estraña! de toda la música que he escuchado en mi vida, es esta romanza la que mas impresiona mi sentimiento, porque mi corazon parece que se disminuye hasta desaparecerse: una vez, luego de oirla, (Tamberlick la cantaba) me he mirado al espejo creyendo que mis cabellos hubieran encanecido con el sufrimiento.

He hallado una poesia digna de armonizarse á este lamento desolado, á esta espresion de la última desventura; tambien el leerla me consume el alma; es la cancion *á Ines* que Byron pone en boca del misántropo Harold, de esta sombra de la tristeza: Harold la canta al son de su guitarra.

Y aquel jóven que escuché, habia sido capaz de interpretar, hasta el fondo de la índole, la inspiracion de las dos almas mas sublimes que han caido al mundo: —Byron y Verdi.

Oh! qué genio envidiable: me he dicho despues que sus manos no son instrumentos pasivos; he imaginado que fueran seres pensantes y sensibles.

Qué estraña manera de herir las notas! qué variedad de inflexciones imprime al sonido de una misma tecla: ora la hace vibrar con la inocente dulzura de un arpa acariciada por el viento, ora parece que la pasea con un vértigo de delirio, y ora imprime á sus ecos la vibracion espantosa y fúnebre de un canto de muerte. El tiene el privilegio de los genios—la originalidad—un acorde de su mano no halla semejanza con el acorde de otra mano; el que le ha oido una vez héle allí, diria, aún escuchándole en un concierto de mil instrumentos y al traves de un siglo de tiempo pasado.

Era ya tarde, y salí de aquel lugar con el alma oprimida con una sensacion inesplicable, mis pesares se habian disipado, y una divina *réverie* vibraba desde el fondo de mi espíritu, como la onda de un aroma celestial.

—¿Cuál es el nombre de este jóven,—pregunté á un poeta que estaba cerca de mí.

—Dalmiro Costa, respondió; es un jóven argentino.

—Dalmiro Costa es un genio músico, le dije; si la República Argentina no tuviera

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

—Él, ¡oh! de ningun modo. Pero desde que usted no está ahí, el tuno ha continuado sus habitos. Ha hecho mucho la guerra. Porque con el rey la guerra es penosa, y alimenta poco al soldado. No hay agua para beber.

—Con tal que haya algo de vino, dijo Esperanza.

—¡Oh! Póntis lo encuentra siempre. ¡Ha sabido encontrarlo en Artois! Es preciso para olfatear los botines. En verdad seria caritativo por parte de usted entrar en los guardias; usted haria de ese Póntis un hombre perfecto. Ama á usted, le teme. Entre usted en los guardias.

—No insista usted, señor, se lo ruego, dijo Esperanza con dulzura; he tomado mi partido irrevocable. Cuanto usted acaba de decirme me ha atontado el cerebro. No me gusta la corte, ni el mundo, solamente tengo un deseo....

—¿De ir á llorar aun?

—¡Oh! no; ya se acabó, dijo Esperanza con jovialidad. Quiero ir á cazar á paises muy lejanos, á paises enteramente nuevos. Espero que Pontis vuelva, ¿Es pronto?

—Pero con el rey, esta mañana, á eso de las diez lo mas tarde; para el bautizo.

—Muy bien. Abrazaré pues al amigo Pontis, y al momento me voy.

—¡Por vida de! ¡lo veremos! exclamó el caballero. Que usted rehuse mi dinero,—pase,—que usted rehuse un empleo en los guardias ó en la córte,—está bien aun;—pero que usted se destierre, ¡se lo prohibo!

—¡Señor caballero!

—Se lo prohibo, dijo Crillon deshaciendo con su bota un tizon que despidió miles de chispas; soy algo, ¡voto á brios! y su madre le ha dejado á mi.

—En fin, señor, ¡si soy desgraciado!

—Usted será desgraciado á mi lado cuanto quiera. Usted no era un Jeremias cuando le he conocido, y héle ahí ahora pronto á deshacerse en agua como una ninfa de las metamorfósis... De ningun modo...... yo le fortaleceré la fibra.

—Tenga usted presente que he sufrido.

—Usted ha recibido una puñalada, convengo en ello; yo he recibido mas de sesenta, sin contar las balas y los perdigones; usted ha perdido tres litros de sangre, yo he perdido un barril, y me rio, ¡vaya! y me burlo del disgusto, ¡voto á! y bailaré en el bautizo del Césarito, ¡por vida de! y bailaremos juntos.

Esperanza se puso pálido hasta causar lástima.

Felizmente su lacayo, despues de haber llamado á la puerta del cuarto, pasó tímidamente la cabeza y el brazo con una carta.

—¿De parte de quién? exclamó el caballero.

—De cierta persona que se ha informado si el señor Esperanza habia llegado, dijo el lacayo.

Esperanza tomó el papel, del cual cayo una llavecita luego que lo abrió.

—¿Por ventura es ya la invitacion que le hacen para el baile? pregunto Crillon, al ver que la estupefaccion se derramó en las facciones del jóven.

—A la verdad, señor, es aun mas extraordinario, dijo Esperanza.

—Con usted siempre hay algo de nuevo, querido amigo. Pero á lo ménos, ¿eso nuevo es bueno?

—Juzgue usted de ello, señor.

Crillon leyo en alta voz.

«Monseñor....

—Solo hay una persona que me llame así, se apresuró á decir Esperanza, es el anciano de quien hablábamos poco há.

—El hombre de los veinte mil escudos de renta: veamos su estilo:

—«Monseñor, puesto que usted está en Paris, que es la mejor morada para un hombre como usted, pienso que va á habitar en breve la casa que usted acaba de comprar en la calle de la Cerisaie....

—¿Usted ha comprado una casa? dijo Crillon sobrecogido de admiracion.

—Parece, respondió modestamente Esperanza. Pero continúe usted.

«....En la calle de la Cerisae, con sus economias de los tres últimos meses. Espero que la juzgará digna de usted, y que tendrá á bien aprobar las disposiciones que he creido deber tomar en ella.

«Monseñor encontraráen un cofre, sobre la chimenea de su cuarto, los títulos de su propiedad.—y las demás llaves que allí ha depositado su fiel servidor.

«Guillermo.»

Acabada la lectura, Crillon dejó escapar el papel. Esperanza y el se miraban atónitos.

—Esto es demasiado; dijo en fin Crillon

—¿Lo cree usted por ventura?

—Sí, en verdad; ¿por qué no? replicó Esperanza dando vuelta en sus dedos á la llavecita cincelada.

—Al hecho, ¿por qué no? Es igual.... la calle de la Cerisae no está léjos de aqui .... se encuentra detras de la calle de Lesdiguiéres, en donde Zamet tiene su palacio: usted sabe, Zamet el financiero italiano.

Lo sé, dijo Esperanza: ¿por ventura desearia usted..

—¿Ir á ver su casa? Me quemo de impaciencia.

—¡Y bien! vamos allá, señor caballero.

—¡Mi sombrero y mi espada! gritó el héroe con una voz de estentor, y vamos, ¡voto á brios!

III.

ALEGRIA Y FESTINES.

La calle de la Cersaie, cuyo nombre indica bastante su orígen, daba por una parte á la calle del Petit-Musc, por la otra á una puerta secreta del Arsenal, y paralela á la calle de San Antonio, se encontraba cortar en el ángulo derecho la callejuela de Lesdiguiéres. en la cual el rico financiero Zamet se habia edificado un palacio de una magnificencia entonces célebre.

Ese barrio, casi perdido hoy, conservaba en 1594 vestigios de esplendor y de vida. No era aún la buena época de la plaza Real, edificado solamente diez años despues, pero recordaba el palacio de las Tournelles, habitado tan largo tiempo por Catalina de Médicis, y un gran número de ricos palacios de la nobleza poblaban todavia las calles de San Pablo, de San Antonio y los alrededores de la Bastilla.

Era pues muy razonable que un señor opulento eligiese ese barrio para construir en él una morada. Allí, los jardines eran numerosos, vastos y plantados de árboles viejos. Aire puro, silencio y soledad á dos pasos del movimiento de la ciudad, vias ventiladas, anchas para aquel tiempo, eran ventajas brillantes en una época en que las calles se hundian muchas veces bajo el pié del viagero, en que la esquina de la pared se cambiaba muchas veces por la noche en ladronera, en que con demasiada frecuencia aún el infante se veia obligado á subir sobre el guardaruedas para evitar ser estropeado por una mula.

Al penetrar Esperanza con Crillon en la calle de la Cerisae, solamente apercibió dos cosas bastante modestas en el fin que tocaba á la Petit-Musc. Esas habitaciones, ya viejas, fueron desdeñadas por los dos visitadores.

Pero en breve, al estremo de una pared construidas con buenas piedras y sobre pujada de árboles cubiertos con nieve brillante, vieron en lo interior de un vasto patio elevarse un palacio de estilo florentino, cuyas finas esculturas y maravillosas ventadas con cristales pequeños hacian la admiracion de algunos pasajeros que se detenian delante de esa nueva obra maestra.

El edificio estaba unido á la calle por dos alas que formaban pabellon con balcones de piedra atizonada y baluartes de hierro trabajado, cuyo industrioso trabajo figuraba canastillos de frutas y flores.

Una puerta de encima maciza esculpida en su espesor, y de cada tablero con facetas como las de un diamante estaba armado de un clavo de acero pulido, puerta y prueba de bala de cañon,—defendia y adornaba la entrada bajo su nicho de piedra con columnas retorcidas.

Era de un aspecto tranquilizador y seductor á la vez.

Crillon y Esperanza se detuvieron como los curiosos, y buscando con la vista en los alrededores, ya no vieron otras casas en el calle.

—Si la carta del anciano de los veinte mil escudos no es una burla, dijo Crillon esta es el palacio de usted.

Y se disponia á llamar. Esperanza lo detuvo.

—Señor, dijo, me ocurre una duda: esta casa de que me habla mi gobernador, mi hombre de negocios, ha sido comprada, dice, con las economias de tres meses, ó lo que es lo mismo seis mil escudos; ¿piensa usted que uno puede procurarse una habitacion semejante por esa cantidad

—La puerta sola y su cuadro han debido costar eso, replicó Crillon. Pero ¿que importa? entremos pues.

—Permita usted, dijo esperanza que preguntemos á esas buenas gentes que contemplan el edificio.

—Usted tiene razon. ¡Hola! señor, mi amigo, ¿á quién pertenece esta casa? se lo ruego.

—No se sabe, señor, respondió el ciudadano, y sin embargo somos del barrio.

—Eso va bien, dijo en voz baja Esperanza á Crillon, que le tocó en el codo.

—¿Cómo no se sabe? continuó el caballero; semejante monumento honra á todo un barrio. No se ha edificado solo ¡Vaya!

—¡Oh! no, dijo otro vecino con ademan irónico; pero aun cuando se supiese de cierto, si no se puede decir lo que se sabe, ¿no es equivalente?

—¡Qué! si usted sabe, diga pues, querido señor. interrumpió Crillon; soy buen hombre, incapaz de hacerle daño.

—Así lo creo, señor, y por otra parte, una suposicion puede emitirse sin crímen de lesa majestad.

—¡Cáspita!

—¿A dónde quiere ir á dar Su Majestad dañada? refunfuñó Esperanza.

—Y bien, señores, prosiguió el digno ciudadano que se deshacia por dar la noticia, se dice, se pretende,—nada afirmo, —pero se asegura que esa casa....

—Usted me quema la sangre poco á poco, buen hombre.

Que esa casa es edificada por el rey.

—¡Ay! dijo Crillon mirando á Esperanza.

—Pero el rey tiene su Louvre, indicó este.

—No para alojar en él á sus queridas, señor, dijo el ciudadano, miéntras que aquí, á dos pasos de la casa del señor Zamet, su amigo, su compadre, su....

—Sí, interrumpió Crillon, su compadre Zamet.

—Esto va mal, dijo en voz baja á Esperanza.

—Usted comprende, señor, continuó el narrador encantado de haber trastornado la conviccion de su auditorio. El rey entra por la calle de Lesdiguiéres en casa de ese señor Zamet, es muy natural. Se c... que va á casa de ese señor, ¿no es ... que en todo honor todo bien tod...

(Con...

mas que ese hijo, el nombre de mi patria pasaría con solo él á la historia, por que un dia ha de decirse en ella: «Dalmiro Costa nació en la tierra de Buenos Aires.

—Iba á retirarme y me detuve.

—Vd. quiere decirle dos palabras de mi parte? agregué.—

—Si, porque es mi amigo.

—Entonces le trasmitirá este consejo: «Dalmiro, las piezas de baile solo conmueven las piernas, mientras que la «música de los sentimientos llega al fondo del corazon: escriba vd. piezas de «aquel género, por que en su alma existe «la vibracion sublime que produjo la romanza y el miserere del *Trovador;* todo «el *Trovador* el quintetto de *Lucía*, el «sesteto de la *Sonambula*, el cuartetto de «los *Puritanos* y todas las armonias mágicas que han nacido del corazon de los «genios. Oh! no toque vd. ni escriba «piezas de baile, porque le sobra inspiracion para la música del alma!»

Segui mi camino hasta mi habitacion, pero la conmocion de mi espíritu habia apartado el sueño de mis ojos; entonces, para prolongar mis impresiones, tomé la pluma y las traduje en palabras sobre el papel: al pié de ellas escribí:

Mefistófeles.

NOTICIAS DIVERSAS.

Producto.

Se asegura que llegan á 60,000 pesos lo que ha producido la funcion que dió el Circo Océanico en beneficio de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital ingles; es un buen producto.

Material.

Parece que el ferro carril del Norte no se quedará en Belgrano, y que la empresa toma sus medidas para continuar los trabajos. En estos dias ha llegado material de Inglaterra, y el puente de fierro que va á colocarse sobre el arroyo de Medrano, esta á punto de concluirse, El Sr. ingeniero Mills, llegado en el paquete, es el que ha dado impulso á las obras, y podemos asegurar que se ha propuesto no perder un momento para dejar cuanto antes concluido el camino hasta San Fernando.

Pozo artesiano.

En la seccion oficial se regissra una nota de los Sres. Sourdeaux y Ca. dando cuenta de los trabajos practicados en el pozo artesiano de la Piedad durante el mes de Diciembre.

Anuncian tambien la llegada de nuevas máquinas para poder llevar la perforacion hasta 700 varas.

Recibimiento.

Hoy á la 1 del dia tendrá lugar en la iglesia Catedral la recepcion de las dignidades y canónigos últimamente nombrados por el Gobierno Nacional. Asistirá el Nuncio Apostólico, y el Sr. Obispo de la diócesis será quien invista y ponga en posecion de su empleo á los nuevos canónigos.

Banco.

Ha sido elejido presidente del Banco y Casa de Moneda, el Sr. D. Jaime Llavallol.

Emisiones.

Segun un estado que pasa al Ministerio de Hacienda de la Provincia el Presidente del Banco, se vé que de los 160 millones emitidos se han quemado hasta la fecha 35,560,000 $ quedando aun en circulacion 124,440,000 $.

Por última vez.

Avisamos á nuestros cólegas de Montevideo que tenemos especial cuidado de ser exactos en la remision de los diarios por todos los vapores, y que sino los reciben, será porque los sustraen del correo ó por otra causa que ignoramos. Seria esto de última contestacion á los reclamos que continuamente nos hacen los diarios de la vecina orilla, especialmente la «República».

CRÓNICA LOCAL.

Moreno—Los vecinos de este pueblo, desean vivamente que haya en él una autoridad para resolver los diversos incidentes que ocurren allí, como en todos los centros de poblacion.

Consideramos justo este deseo del vecindario de Moreno, y creemos que el Gobierno debe proveer á esa necesidad, colocando un ajente suyo en aquel punto.

Y ya que hablamos de Moreno, diremos, que en la semana entrante debe darse principio á la obra de la Iglesia, para la cual piden tambien los vecinos la proteccion del Gobierno.

Rarísimo quietismo—Apesar del año nuevo y las comidas, y brindis indispensables, en ese dia festejado por todos, la Policia no ha tenido que habérselas con nadie, lo que por cierto no deja de ser rarísimo. El Circo, Colon y la Victoria, las confiterias, fondas y cafées, han estado llenas de *tuti cuanti* y no obstante ningun desorden ha venido á trastornar el quietismo de los habitantes de la capital. Que Dios conserve siempre así, á los hijos lejítimos y adoptivos de esta noble ciudad!

Los hijos de Eduardo—Esta noche se representa este gran drama de Casimiro Delavigne, traducido al español por D. Manuel Breton de los Herreros. El nombre de ambas personas, es decir, del autor y traductor, son una recomendacion sobre el mérito de esta produccion.

La fama de q' viene precedida entre nosotros desde la época de Trinidad Guevara, será un aliciente que llamará al teatro á los que aún conservan su recuerdo, y á los que ha despertado la curiosidad, el relato que de ella han oido á sus padres.

Cuando el Sr. Breton, persona competentisima en materia de teatro, ha dotado á su pais con su version al español, de una de las mejores traducciones hechas en lengua castellana, debe tener un mérita real esta pieza.

D. Mariano José Larra, (*Fígaro*) juzgaba así la version de Breton, en un artículo sobre la traduccion al español del *Hernani:* «Hace muchos años que no habíamos visto ninguna que nos satisfaciese, *si se esceptúa la de los hijos de Eduardo,* hecha por D. Manuel Breton de los Herreros tambien con *esmero y tino singulares.*»

El teatro de Colon pues, nos llama esta noche.

A la Villa de Lóndres—Ayer á la noche debe haberse abierto este lujoso establemiento.

Lo avisamos al público.

La novia desaparecida—Un *pariente* de la jóven á que se referian «las Conversaciones» del Domingo, se ha creido en el deber de rectificar el juicio, á que daba lugar la circunstancia de haberse encontrado un cadáver en la misma casa donde tuvo lugar veinte años antes, la desaparicion de la novia que se relataba.

Los restos encontrados, dice, no pertenecen á una mujer. Sin embargo, nos han asegurado lo contrario y los anillos en el dedo y las ropas de que aún habia vestijios, inducirian á creer que fuese verdad.

Pero, ya que no es así, aunque admirados de tan estraña coincidencia, nos apresuramos á insertar la rectificacion pedida.

Co... Rres. de *La Nacion Arjentina*.

Cerrito n... articulo publicado por vdes. el ... que tiene por título *Conversaciones*, hablan vdes. de unos restos humanos encontrados en un pueblo de campaña, al practicarse últimamente una escavacion.

Siento, señores, que una publicacion tal vez imprudente, haya venido á despertar tristes recuerdos, adormecidos ya por el tiempo; mucho mas, cuando sus informes no son exactos, desde que los restos encontrados no pertenecen á un cuerpo de mujer, como podremos probarlo, y por consiguiente nada tienen que ver con el desgraciado suceso que tuvo lugar hace veinte años.

De vdes. atto. S. S.

Un pariente.

Moron—Se está construyendo un teatro en el pueblo de Moron. Se dice que será destinado á títeres. Mejor seria que se diera á alguna compañia, que por mala que fuera, serviria mejor al intento de divertir al público. La compañia que funciona hoy en *San Felipe* y *Santiago*, en Montevideo, vendria perfectamente para el teatrito de Moron. Con actores como el Sr. Codina y Revilla, no seria estraño que llamara una buena concurrencia.

Nuevo órgano—Recorre nuestras calles desde hace ocho dias, un nuevo órgano que toca nuestro *Himno Nacional.*

Es ridículo—En el último baile que tuvo lugar en San Fernando, en casa del Sr. Sarratéa, algunas familias entraron al salon á las doce de la noche. Nos parece ridículo importar á los pueblos de campo, las costumbres de la ciudad.—¿No seria mejor que las niñas fueran mas temprano y se retiráran idem?

Los jóvenes que ván de la ciudad, no tienen tiempo de descansar, porque los bailes terminan á la hora de volver á sus quehaceres.

Si continúa esta mala costumbre, los bailes estarán poco concurridos, pues no es agradable andar el Lúnes con los huesos molidos y mas sueño que un ingles que asiste á la barra del Congreso, sin entenderjota de español.—Oid, oid, oid, bellas pobladoras de San Fernando, el consejo de vuestro obsecuente, humilde y seguro servidor.

Retroceso—El primer dia de este año, venia por la calle del Perú un acicalado *dandy*, ginete en un caballo grande, grandísimo como diria algun pedagogo de *Patagonia*. Al llegar á la confiteria del Gallo, el Rocinante comenzó á retroceder, ... apesar de los esfuerzos sobre humanos que hacia el caballero para hacerlo avanzar. Gran número de curiosos (que nunca faltan, presenciaba aquel espectáculo, haciendo sobre él diversos comentarios, mientras que el pobre mozo sudaba, y sudaba al verse vencido por la tenacidad de la bestia.

—¿Porque reculará? preguntaba un viejecito con antiparras verdes y sombrero monumental.

Y un muchacho contestaba:

—Tiene miedo de ir al Retiro y ser asaltado por los vichos colorados.

—Malus dimoñus carjen cunmiju, decia un hijo de Galicia, si este nu es un canjregu trajadu de caballu..!

—Esto parece anuncio del cielo, murmuraba una vieja supersticiosa; tal vez este año desandemos el camino recorrido en el que ha pasado: ay! ojalá pudiese yo como ese caballo volver gradualmente hasta los bellos dias de mi juventud..!

Cuentan que el terco animal llevó al dandy, hasta Santa Lucia, donde por fin se apcó esclamando con énfasis:

—Me has vencido!

Pobrecito!—Hallábanse noches pasadas congregados los miembros de una familia que vive en un lejano barrio y que se compone: del papá, hombre ya entrado en años; la mamá, viejecita currutaca; la abuela, octogenaria, achucharrada; dos niñas, muy remilgadas y un muchacho, voluntarioso y mataperros. Hacian los honores á D. Mateo Bombilla y charlaban alegremente, cuando héte aquí que comienzan á oir unos lastimeros quejidos, que salian de uno de los ángulos del zaguan que á la sazon estaba á oscuras.

—Han *echado un niño*, dijo el papá sin moverse de su asiento. Todas son hipotecas para mí! Uno mas en la familia; por que la buena de mi mujer quiere hacer de mi casa un asilo de mendigos....!

—Sí, señor, dijo su esposa, pues no faltara mas sino que dejásemos morir á ese anjelito..

—Tiene razon, Olegaria. Vamos á recojer el niño. ¡Qué madre desalmada lo habrá desamparado!

Entonces las niñas empuñaron los candeleros y precedidas por su hermanito, salieron á recojer al pobre huérfano que tan quejumbrosos ayes daba al viento. La abuela, la mamá y el papá, formaban tambien parte de la espedicion. Acercábanse ya al sitio de donde salian los lamentos, cuando una ráfaga apagó las ondulantes luces. Quisieron ir á encenderlas, pero el papá opinó que se avanzara en medio de las tinieblas. En consecuencia, el travieso niño se adelantó impertérrito hácia el rincon del zaguan, tanteó, encontró..y levantó una cosa tierna..y resbaladiza.

—Lo hallé, dijo el muchacho con la satisfaccion de Arquimides gritando *eureka!* lo hallé..y está desnudito

—Vamos adentro, dijo la abuela. Allí le arroparemos y le haremos entrar en calor. ¡Oh madre desnaturalizada!

Entraron en las habitaciones, trajeron luz, formaron circulo..y *¡mirabile visu!* el muchacho les presentó un gatito barcino!

Vapor Menay.—Llega hoy de Montevideo y sale mañana.

El *Caaguazú*,—llega mañana de la Colonia y Carmelo y sale para la Colonia el martes á las 12 del dia.

Conversaciones.

—Acusádome han—dijo con aire trájico y haciendo sonar las mandíbulas un viejecito cuyos *escritos harian* sensacion profunda en el ánimo de los que los *leyeran*. Acusádome han—agregó—y de defenderme hé, aun cuando impidiéralo la ingratitud que manifestado me han estos *amigos de causa*, que constituyéronse en mis acusadores

—Señor—dijo Gaviota, que estaba de muy buen humor por haber dado al fin con el queso fresco que tanto ama. Si lo dice vd. por mí, yo no he soñado en acusarlo: no he hecho mas que levantar una liebre sin imaginarme jamás que esa liebre fuera vd.

—De defenderme he—continuó el viejecito llorando á gritos—Alianza hecho habeis con la *Reforma Pacífica* y con el *Uruguay* para noticiar al público que yo servido he de secretario á S.E. el Gobernador Nazar y que desempeñado hube el puesto de oficial primero de Urquiza.

—Señor, si yo lo hubiese sabido!

—Sabídolo habeis de sobra. Pero entretanto reirme he de vosotros; porque las cartas que asegurado ha el *Uruguay* tener en su poder, para válidas ser, de necesitar han que mi firma reconozca yo, y á Dios juro que de reconocerlas no he de, aun cuando en una parrilla asáranme, como cuéntannos que asaron a San Lorenzo.

—No se aflija vd. mi estimable amigo: siga vd. conmoviendo las masas con esos *escritos* llenos de nervio, chispeantes de talento y de gracia con que vd. nos regala; que por lo pronto, lo que importa es hacer destituir á Lafuente cuya plaza tengo en vista para *Mimimito* que no me deja á sol ni á sombra con su manía de acomodar las cosas, que segun él andan desacomodadas.

—¡Como! ¿de destituir habeis al señor de Lafuente? Entonces suplicóos que su plaza no deis al estimable *Mimimito*: de dármela habeis á mi mismo, así librádome habreis de la azarosa posicion en que encuéntrome y del despotismo horrible con que martirizame el despiadado tirano del *Nacional*. ¿Pero en que esa destitucion de fundarse ha?

—¿Cómo en que? En que Lafuente es inconstitucional y contra presupuesto.

Ignorantes! dijo Peña con vez estentórea no saben que la plaza de secretario está, creada por una ley! Vengan para acá ambiciosos y mal intencionados! Pero estos mozos son así; no tienen ley á nadie y muerden la mano que les dá de comer.

—¿De comer? dijo Mefistófeles alargando las narices. ¿Acaso se vá á dar de comer á los estudiantes? Oh amigos! agregó con tono sentimental. Temo que lleguen vds. tarde, como el Inspector á Dolores.

—Señores, dijo el hombre mas embustero de Buenos Aires (y aqui se van á dar por aludidas mas de dos mil personas, que tienen el derecho de disputar la prioridad). Señores agregó revolviendo los ojos, acaba de cometerse una gran falsificacion.

—¿Y que tiene eso de sorprendente? preguntó uno que no se queda atrás en esta especie de gimnasia de la imaginacion. Ahora todo se falsifica, agregó, se falsifica el papel moneda, se falsica el oro se falsifican las opiniones del Señor Ministro de Hacienda, se falsifica la leche, la cerveza, el vino, el café, las pildoras y las invasiones de indios. El mundo es una gran falsificacion. La nacion está falsificada, porque, semejante á aquellos piés de ternera q' cierto ventero ofreció á Sancho Panza, es una federacion que parece unidad ó una unidad que parece federacion. La capital está falsificada, porque no se sabe si es capital que parece provincia; ó provincia que parece capital. El Sr. Ministro de Hacienda provincial anda disfrazado de gerente de ferro-carriles y la Inspeccion de milicias es una verdadera *contrefaçon* de Ministerio de Guerra. El mismo capitan Mansilla, que está empeñado en q' hablen mal de él, es una falsificacion de capitan. Repito que todo es un tegido de falsificaciones.

—Cabal—dijo un paraguayito manso que se ha empeñado en que no le han de nombrar, esquivándose así modestamente á la gloria y nombradia. Cabal! no siendo las señoras, todo lo demas es falsificado.

—Ay! dijo el melancólico D. Amadeo, que no ha podido conseguir que le publiquen un folleto sobre «los desencantos del mundo.» Las damas están hoy falsificadas desde la cabeza hasta los piés. Miradlas, si miradlas», como dijo el poeta que se dice ciego, á pesar de la descubierta que le hizo Mefistófeles. Su cabello parece hermoso. ¿Pero quién me dice si son postizos ó bananas? Su piel parece fresca, pero es la frescura del agua....de la Sultana; su frente parece alba, pero es la blancura del almidon; su talle parece esbelto, cuestion de corsé; su pié parece pequeño, pero es Dufourg ó Anita quien lo puso en prensa. La mujer es un simple pretesto para confeccionar un raro con junto cuyo componentes se venden en lo de Jimenez, en lo de Iturriaga, en lo de Petit, en lo de Costa y en lo de Fabre. Es una *contrafaçon* elevada á la sesta potencia.

—¿Pero me dejan ó no me dejan referir la gran noticia, la falsificacion terrible que ha hecho tanto ruido en los círculos de la alta sociedad?

—¿Pero qué diablos es lo que se ha falsificado?

—Nada menos que una firma de Ministro. Oigan vds.

Hay un politico, (no me refiero á nadie) que nacido con vocacion especial para la carrera diplomática, no ha podido lograr hasta el presente una triste mision, lo que no deja de ser humillante en presencia del éxito inesperado que tuvieron pretensiones menos autorizadas. *Ahora bien*, este politico recibió una nota del Ministerio; y la nota le hacia saber que estaba nombrado Ministro en España, ¡¡ con *quince mil duros* anuales!! para los objetos de que se le impondria en una conferencia para la cual era citado.

—¡Buen bocado!

—¿Y fué á la cita?

—Yo lo creo! fuera de si, se vistió apresuradamente, se caló las gafas, tomó los guantes con la izquierda y el baston con la derecha, hizo acercar uno de alquiler á la puerta, y despues de haber acordado la plaza de secretario de legacion á un jóven protegido, partió á escape á casa del Ministro.

—Exmo señor, dijo entrando: anticipandome á la hora de la cita, he venido á dar á V. E. las gracias por la confianza con que se ha servido honrarme el Gobierno.

El Ministro abrió tamaños ojos.

—Vamos, continuó el nombrado, el negocio es urgente; yo no quiero demorarlo y en el próximo paquete pienso partir para Europa.

—Pero! dijo el Ministro, cada vez mas confundido.

—No hay pero que valga; me voy y me voy.

—¿Pero á donde se vá vd?

—Es claro: me voy á España.

—Pues si vd. se empeña en irse á España, buen viaje.

—¿Cómo si me empeño? Acaso debo hacer las de Luque, que, nombrado ministro en España, no se ha movido todavia del pais?.

—¿Pues que está vd. nombrado?

—Señor Ministro!! dijo el politico levantándose con inquietud y alargando un papel doblado? Que quiere decir esta nota?

El Ministro la desdobló, y despues de leerla, prorrumpió en una risa homérica que duró un cuarto de hora. Apaciguado al fin, pregunto á su interlocutor:

—¿Que fecha tiene esa nota?

—28 de Diciembre de 1862.

—Es decir, está fechada en el dia de los inocentes!

Aseguran que el político, que es hombre de buen humor, tomó el prudente partido de reir ásu vez de aquella pesada broma.

—Efectivamente, dijo un diputado que habia oido con mucha atencion el relato, es esta una broma de muy mal género.

—Bromas de mal género son las que está dando la *Tribuna* á Mr. le Long, dijo Aires guiñando el ojo y enseñándole de paso á Santiago sus eternos remates, para que se les recomendase.

—No hable vd. de Aires, por que anda muy amostazado contra las conversaciones.

Entonces sigo mi cuento y digo que esas bromas, (hablo de las de Mr. Lelong) no las merece un antiguo servidor de la buena causa que ha tenido la galanteria de escribir á favor del bazar.

—¿Pues hay quien ataca el bazar?

—Si señor; un diario irlandes, de pelo colorado. El hecho es que las tales bromas se pasan de picantes; y aunque no es malo serlo, nadie tiene el derecho de volverse *bicho colorado*.

—Así les saldrá ello, si los descubre el encargado de limpiar el Retiro, los mata á cañonazos.

—A propósito de cañonazos ¿qué ha querido decir el «Siglo» en su crónica de año nuevo, cuando afirma que á la madrugada hizo dos salvas en honor de sus suscriptores?

—Hombre pregúnteselo ud. á Julio Nuñes que es entendido en la materia.

—Albricias! dijo un gran pescador que no dá puntada sin nudo.

—¿Que hay de nuevo?

—Un descubrimiento.

—¿Que descubrimiento?

—Una muger.

—¿Su filiacion?

—Ojos grandes y negros, nariz recta y fina, boca ondulada y rosa; frente altiva y pálida; talle de serpiente; mano incomparable; pié inverosimil; edad 18 años; patria Florencia; familia una tia; profesion *escultura!* (*sensacion profunda en la barra*)

—Es imposible! dijo un viviente que *sabe de memoria* todas las mujeres de Buenos Aires.

—Lo juro! añadió Granada estendiendo el brazo con la solemnidad de un conspirador.

—Es una jóven Florentina que ha llegado y que maneja el cincel como Fidias. Acabo de comprarle dos bustos originales que ha concluido: uno de Garibaldi y otro de Victor Manuel, son de un mérito esquisito. Me ha pedido trescientos pesos por los dos: le he querido dar el doble y lo ha rehusado en una media lengua adorable, que me dejó en una deliciosa confusion.

—No hable vd de confusion, por que en esa palabra entra la fusion y se enojaria *El Nacional.*

—¿Yá donde vive esa hermosa artista?

—Cerca del mercado del Plata.

Inmediatamente se dispersó la reunion, y yo presumo que todos los concurrentes estaná la hora de esta: comprando estatuas de Garibaldi: me arrepiento de haberles dado la noticia! Pero es necesario no ser egoista y proteger las bellas artes!

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia.

Uruguay, Octubre 26 de 1862.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Creado ya el Poder Ejecutivo de la República con arreglo á la Constitucion, el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios cumple con el deber de dar cuenta á V. E. de todas las medidas tomadas hasta la fecha acerca del Colegio Nacional del Uruguay.

Numerosa es la juventud que se ha educado en este establecimiento, como grandes son los sacrificios que se ha impuesto primero la Provincia y mas tarde la Nacion para sostenerlo.

Afortunadamente esos sacrificios no han sido estériles. El Colegio Nacional del Uruguay ha producido ya y seguirá produciendo una juventud inteligente y moral, que consagrará todas sus fuerzas al progreso y engrandecimiento del pais.

La difícil situacion por que atravesaba esta Provincia durante la acefalía del Gobierno Nacional, hizo necesaria por algun tiempo la suspension de este establecimiento de enseñanza.

La Administracion del Colejio se encontraba sin recursos, con deudas contraidas, y en la imposibilidad material de atender á las necesidades diarias de cuatrocientos y tantos jóvenes.

El Gobierno de la Provincia no hubiera retrocedido ante ningun compromiso, con tal de salvar este importante establecimiento de las dificultades que embarazaban su marcha administrativa.

Pero los esfuerzos mejor inspirados tuvieron que ceder ante la grave realidad de la situacion económica, y el Gobierno de la Provincia, apesar suyo, violentando sus propias convicciones, se encontró en el forzoso caso de decretar la suspension del Colejio, que él mismo habia fundado á costa de inmensos sacrificios. Anexo número 1.

La mayor parte de los jóvenes educandos regresaron entonces al seno de sus familias; y muchos de entre ellos, para verificarlo, fueron ausiliados por este Gobierno Provincial.

Sin embargo, quedó siempre en el Colejio un número de jóvenes que, ya sea por razon de la distancia ó por absoluta escasez de recursos, no pudieron volver á sus hogares.

El Gobierno no pudo desamparar esos jóvenes; y apesar de la suspension decretada, el Colejio siguió siempre subsistiendo, pero en escala diminuta.

Tampoco fueron separados los profesores de sus respectivos cargos. Se mantuvieron siempre á las órdenes inmediatas de la autoridad, dispuestos á volver á emprender sus tareas en bien de la juventud argentina.

Despejada la situacion del pais en general, y hallándose próximo á reunirse en Buenos Aires el Congreso de la Nacion, el Gobierno de la Provincia impulsado por la fé que nunca ha perdido de un porvenir próspero para la República, juzgó de su deber decretar la reistalacion del colegio, iniciando desde luego algunas modificaciones que la esperiencia de lo pasado había demostrado ser necesarias—Anexo N.° 2.

El dia 1.° de Junio tuvo lugar la solemne apertura de todas las clases, y desde entonces el colegio Nacional del Uruguay sigue funcionando con órden y moralidad, bajo la vijilancia inmediata del Gobierno de la Provincia.

El primordial cuidado del Gobierno tuvo por objeto la parte económica del Establecimiento.

Redujo á cien el número de becas por cuenta de la Nacion; y consultando los intereses del Tesoro General, sacó á licitacion publica la mantencion y servicio de mesa para los jóvenes educados—Anexo N.° 3.

Tomada ya esta iniciativa, reclamada por las necesidades mismas del pais, elGobierno de la Provincia, valorando toda la responsabilidad moral que asumió con la reinstalacion del Colejio, pidió al encargado de la direccion presentase el programa de los ramos de enseñanza, y la nómina de los profesores y empleados con su dotacion respectiva.

El Gobierno de la Provincia respetando las leyes dictadas por la anterior administracion, los hechos consumados ya y las razones espuestas por la direccion, aprobó el plan general de estudios y la dotacion de los profesores del Colejio—Anexo N.° 4.

El Administrador encargado de hacer presentes todas las necesidades mas urjentes del Colejio, se dirijió al Gobierno, solicitando el blanqueo general del edificio y algunas refacciones en los techos.

Despues de penetrarse por si mismo de la necesidad de éste pedido, el Gobierno sacó á licitacion pública la confeccion de ambos trabajos, y elijió la propuesta que ofrecia mayores garantias á la solidez y duracion de la obra—Anexo N.° 5.

La clase de música ha sido siempre cultivada con particular esmero en el Colejio Nacional del Uruguay. Los instrumentos de que disponia tenian ya muchos años de uso y eran inservibles.

El Director se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, pidiendo un nuevo instrumental, y el Gobierno eleva á V. E. dicha solicitud recomendando á V. E. su favorable despacho.—Anexo núm. 6.

Los jóvenes que permanecieron en el Colegio despues del decreto de suspencion, pertenecen á familias pobres de las Provincias del Interior, y carecen de todo recurso para atender á los gastos de ropa, de calzado y de lavado.

Han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia esponiendo su triste situacion, y suplicando que se haga con ellos una escepcion para no perder los beneficios de la enseñanza, que de tan lejos han venido á buscar en este Colegio.

Como el número de los solicitantes es reducido, el Gobierno de la Provincia, interpretando los sentimientos elevados del Poder Ejecutivo Nacional, ha creido deber acoger este pedido recomendandolo igualmente á V. E.—Anexo núm. 7.

Las medidas económicas tomadas por el Gobierno de la Provincia con respecto al Colegio Nacional del Uruguay, dan por resultado un ahorro muy considerable que V. E. apreciará debidamente en su ilustrado juicio.

Los gastos del Colejio en los años antecedentes tenian un aumento tanto mayor, cuanto que eran apremiantes las circunstancias de la estinguida Administracion.

En el presente año estos gastos ascenderán cuando mas á la cantidad de treinta mil pesos segun el estado que presenta el Administrador del Colegio.—Anexo N.° 8.

Otras necesidades tiene tambien éste Colegio, y el Gobierno de la Provincia alimenta la esperanza qne serán atendidas por el Poder Ejecutivo Nacional.

El Gabinete de Física no está completo.

Se ha calculado que con mil pesos se puede traer de Europa los instrumentos que faltan, para colocar esa aula á la altura que merece.

La dotacion de libros para la enseñanza de ramos superiores, es sumamente escasa, y en este año no se ha hecho hasta ahora ninguna erogacion sobre este punto tan esencial, sin embargo, para la ilustracion y perfeccionamiento de la inteligencia de la juventud.

El Gobierno de la Provincia que tanto se empeña en el progreso de este establecimiento de educacion, cuyas ventajas ha de reportar el país en general, tiene la conviccion de que el P. E. N. proveerá á ambas necesidades, decretando los fondos que fueren necesarios para tan laudable efecto.

Los muebles del establecimiento, como mesas bancos, etc. etc. despues de once años de continuo uso, requerian un cambio radical, V. E. ha tenido ocasion de palpar esta misma necesidad en el colegio, y juzgará de consiguiente atendido este nuevo pedido.

Hallandose vacantes los puestos de maestros de música y de capellan del colegio, el Gobierno de la Provincia nombró para desempeñar el primer cargo á D. Manuel Mallada, y para el segundo el Reverendo Padre Fray Cayetano Curcio. En ambos nombramientos fueron atendidas, recomendaciones especiales—Anexos No. 9 y 10.

Queda hasta ahora vacante el cargo de Vice-Rector del Colegio; pero el Gobierno de la Provincia no ha creido prudente proverlo, en vista del número actual de alumnos internos.

El Gobierdo se permite tambien llamar la atencion del Poder Ejecutivo Nacional sobre el arreglo definitivo de las cuentas del Colegio.

Segun el estado general, que presenta el Administrador.—Anexo núm. 11—resulta que las cuentas del Colegio fueron remitidas y aprobadas por la anterior Administracion hasta el mes de Setiembre de 1861 inclusivamente.

La caja del Colegio tiene en libramientos del Gobierno Nacional la suma de veinte y siete mil ochocientos treinta y seis pesos, setenta centavos—27,836$70 cents.; pero ha recibido á cuenta trescientos quince pesos veinticinco centávos 315$25 cts.—queda pues, á favor del Colegio veinte y siete mil quinientos veinte y un pesos cuarenta y cinco centávos—(27.521$45 cts.)

Tiene ademas la caja en billetes de la Tesorería Nacional la suma de mil pesos (1,000 $.)

Las demas cuentas del establecimiento desde el 1.° de Octubre de 1861 hasta el 30 de Setiembre de 1862, ascienden á treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, cincuenta y siete centavos (33,333$ 57 cs); pero se ha recibido á cuenta de esta suma por órden de este Gobierno, el importe de las cuentas de Diciembre de 1861 y Enero y Febrero de 1862, que asciende á ocho mil seiscientos setenta pesos, treinta y un centavos—(8,670$ 31 cs.) quedando á favor del Colejio veinte y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos veinte y seis centavos (24,663$ 26 cs), cuya cantidad sumada con el valor de los libramientos pendientes y billetes de Tesoreria Nacional, hace un total á favor del Colejio de cincuenta y tres mil ciento ochenta y cuatro pesos setenta y un centavos—(53,184$ 71 cs.)

El Gobierno de la Provincia se considera en la obligacion de hacer presente al Poder Ejecutivo Nacional, el carácter privilejiado que, á su juicio, revisten esas cuentas.

Todas ellas provienen de articulos de primera necesidad y de gastos ordinarios suministrados al Colejio por el comercio del Uruguay, y del trabajo personal de los profesores, cuya conducta ha sido siempre meritoria en el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo de las difíciles circunstancias que pusieron en peligro la tranquilidad del pais, hay comerciantes en el Uruguay que han seguido proveyendo á las necesidades del Colejio—y este servicio prestado con abnegacion y desinterés, será debidamente apreciado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Los profesores se han hecho igualmente acreedores á la consideracion del Gobierno.

A pesar de las dificultades y de la escasez de recursos, no han desmayado un solo momento en sus tareas. Han continuado desempeñando sus respectivos cargos consagrándose con la misma actividad al bien de la juventud Arjentina.

El Gobierno de la Provincia que se honra en reconocer la justicia con que V. E. procede en todos sus actos, no trepida en creer que todas las cuentas del Colejio del Uruguay serán debidamente atendidas.

El Administrador del Colejio D. Jorge Clark, digno por su honradez y probidad, de la estimacion del Gobierno, pasa á esa Capital con el objeto de presentar al Poder Ejecutivo Nacional todas las cuentas de su Administracion, y dar las esplicaciones que fueren necesarias, y recibir órdenes para el arreglo de la deuda y de la marcha futura del establecimiento.

El Poder Ejecutivo Nacional hará justicia á los procedimientos del Gobierno de Entre Rios en todo lo que tiene relacion con el Colegio del Uruguay. Fué suspendido por necesidad. Fué reinstalado por deber, para bien general del pais.

El Gobierno de la Provincia ha ejercido atribuciones esplicitamente conferidas por la administracion anterior, y justificadas por el desarrollo de los sucesos politicos.

Todas las medidas que ha dictado han sido inspiradas por el sano deseo de garantir la educacion de la juventud, y de establecer alguna regularidad en la Administracion.

Falta ahora que el Poder Ejecutivo Nacional se digne aprobar todos sus actos y salvar las necesidades que se les han hecho presentes.

Se adjunta á V. E. la relacion nominal de los jóvenes que actualmente gozan de becas como tambien de los esternos.—Anexo núm. 12.

La proteccion que el Gobierno Nacional continúe acordando á este establecimiento, le dará el mayor auge y crédito de que es digno, con inmensa utilidad para el pais.

La Provincia recibirá en ello como una compensacion de esos servicios á la causa nacional, y como un estimulo á sus esfuerzos por el órden union y prosperidad de la República.

Saluda á V. E. el infrascrito con perfecta consideracion.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Manuel Leiva.

José Dominguez.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1862.

Contestese que el gobierno se ha impuesto con la detencion debida de la nota en que el gobierno de Entre-Rios da cuenta del estado del colegio del Uruguay, de sus necesidades de las obligaciones pendientes al cargo del mismo y demas circunstancias que á él se refieren; que el gobierno nada encuentra que observar relativamente á los procedimientos del gobierno del Entre-Rios con respecto al colejio, que encuentra de su aprobacion; que, considerando el estado de la Hacienda Pública, el Gobierno Nacional debe limitarse á cubrir solo aquellas atenciones mas indispensables del colegio, y que haciendo un esfuerzo en obsequio de la provincia de Entre-Rios, esta dispuesto á acordar al colegio del Uruguay la asignacion de dos mil quinientos pesos al mes, hasta que el Congreso resuelva lo que halle por conveniente, y finalmente que en cuanto á las deudas del colegio, el Gobierno Nacional, por mas privilegiadas que quisiera reconocerlas, no podria abonarlas por falta de recursos, pues que si hubiera de entrar á abonar las deudas que ha dejado pendientes el gobierno estinguido del Paraná, le sería imposible atender á las necesidades premiosas de la actualidad; que por consiguiente estas deudas deben considerarse incluidas en la consolidacion de la general de la Nacion. Remitanse á la Contaduria General para su exámen las cuentas adjuntas, y archívese esta nota con los demas documentos.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1862.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios

El abajo firmado ha recibido órden de S. E. el Sr. Presidente de dirijirse á V. E. acusándole recibo de su nota fecha 26 de Octubre pasado, referente al colegio del Uruguay, y de contestarla en los términos que paso á hacerlo.—

S. E. el Sr. Presidente se ha impuesto. con la detencion debida, de los prolijos datos que V. E. le trasmite sobre el estado del colegio, sobre sus necesidades, así como de las obligaciones pendientes á cargo del mismo, y demas circunstancias á que V. E. se refiere.

Nada encuentra el Gobierno que observar relativamente á las medidas que el Gobierno de V. E. manifiesta haberse visto en la necesidad de adoptar respecto al colegio, á consecuencia de la disolucion de la administracion del Paraná. No era entonces posible cubrir el muy crecido presupuesto del colegio, y V. E. hizo bien en ordenar su clausura, así como en instalarlo despues bajo un pié mas económico, para que no se malograran los grandes sacrificios que para su sosten habia hecho la Nacion.

Las cuentas de la administracion del colegio, con que V. E. acompaña su nota, han sido pasadas para su exámen á la Contaduria General.

S. E. el Sr. Presidente, no ha podido ménos de observar con alguna sorpresa que resulta en ellas un cargo crecido en contra del tesoro de la Nacion. Cuando el Gobierno de la Nacion nada ha recibido de las aduanas de esa Provincia hasta muy recientemente, debiera creer que sus productos se hubieran invertido en aquellos objetos de carácter nacional, que estaban bajo ta administracion de V. E. Pero prescindiendo de esta consideracion, el infrascrito tiene órden de decir á V. E. que, contando apenas el Gobierno Nacional con los recursos bastantes para atender á las exijencias premiosas de la actualidad, ha resuelto por regla general no hacer pago alguno por créditos atrazados. El saldo, pues, que del exámen de las cuentas puede resultar á favor de la administracion del colegio, debe considerarse comprendido en la deuda general de la Nacion, que habrá de consolidarse, segun lo resuelva el Congreso.

El Gobierno Nacional comprende como V. E. la conveniencia de conservar este importante establecimiento de educacion, que tan benéficos resultados ha producido ya, y se hará un deber en sostenerlo. Al efecto ha dado las órdenes necesarias para que, á contar desde el 1.° del próximo mes de Diciembre, sean abonados á su Administracion la cantidad de dos mil quinientos pesos á que ha sido reducido su presupuesto, y que se fija como máximun, de que no podrá el Gobierno en ningun caso pasar. Aún así mismo esta cantidad es ya demasiado crecida, atendiendo el estado no muy satisfactorio de las rentas públicas, y especialmente con relacion á las sumas destinadas para la educacion en las demas Provincias.

Por esta razon el Gobierno Nacional, lejos de poder acceder á la solicitud de V. E. relativamente á la dotacion para algunos jóvenes destituidos de recursos, renovacion del mobiliario etc., verá con placer las reformas que puedan introducirse en su órden administrativo para hacerlo mas económico.

Dejando así contestados los diversos puntos que comprende la nota de V. E, solo resta al infrascrito agregar que S. E. el Sr. Presidente, en el deseo de obtener los informes necesarios para ilustrar su juicio, á fin de dictar aquellas medidas que juzgue convenientes para la marcha futura del Colejio, ha comisionado al efecto al ciudadano D. Juan Domingo Vico, y espera que V. E. le facilitará los medios de llevar á cabo su comision, que pudiera precisar.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

El Gobernador de Entre-Rios—

Uruguay, 16 de Diciembre de 1862.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública:

El que suscribe ha tenido el honor de recibir la estimable comunicacion de V. E., contestacion á la de este gobierno de 26 de Octubre, referente á las medidas tomadas respecto al Colejio Nacional del Uruguay.

Mucho ha complacido al infrascrito la aprobacion del Exmo. Sr. Presidente á las medidas que el Gobierno de Entre-Rios se vió en la necesidad de adoptar á concecuencia de la disolucion de la anterior administracion Nacional, encontrando bien justificado tanto la suspension de ese Establecimiento, como su restablecimiento, bajo un pié mas económico, á efecto de que no se malograsen los grandes sacrificios que para su sosten habia hecho la Nacion.

Complácele tambien en gran manera la disposicion que manifiesta el Exmo. Sr. Presidente en favor de un Instituto de educacion pública, que fundado costosamente por esta Provincia, ha dado resultados que se lo hacen muy estimado como un elemento poderoso para la educacion de la juventud. A nombre de ella deben apreciarse las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional á ese respecto, y su proteccion para en adelante.

El infrascripto se cree en el deber de satisfacer á V. E respecto á la observacion que se le hace sobre las cuentas del Colejio que existen impagas.

Espresa V. E. que cuando el Gobierno de la Nacion nada habia recibido hasta muy recientemente de las Aduanas de esta Provincia, deberia creerse que sus productos se habian invertido en aquellos objetos de carácter Nacional que estaban, como el Colejio, bajo la administracion del Gobierno de la Provincia. Pero cuando el Gobierno tomó bajo su administracion el Colejio, existia un cargo de *cuarenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos cincuenta y nueve centavos* (41,683$ 59c.) por sueldos y gastos de ese establecimiento hasta el 30 de Noviembre de 1861, mucha parte de esa suma, librada contra la Aduana por el Gobierno Nacional, libramientos á que atendia en las condiciones de la ley vigente sobre la materia.

Las cuentas de Diciembre de 1861, y Enero y Febrero de 1862, en que se dispuso la clausura de dicho establecimiento, cuyos meses son los únicos en que ha estado á cargo del Gobierno de la Provincia ascendiendo aquellas cuentas á *ocho mil seiscientos sesenta y nueve* pesos, *veinte y cuatro centavos,* (8,669$ 24c.), han sido puntualmente abonadas.

Cuando se determinó que se abriese de nuevo el Colejio, el Gobierno de la Provincia ordenó provisoriamente á la Aduana del Uruguay pasase á Tesoreria de la Provincia, mensualmente *dos mil* pesos (2,000 $,) para atender á esos gastos, hasta tanto que el Gobierno Nacional determinase lo conveniente.

En vigencia entonces las leyes nacionales sobre el pago de los documentos de crédito nacional, solo una mensualidad pudo entregar la Aduana, con lo que el Gobierno abonó á cuenta de los provedores, desde el 16 de Julio hasta el 31 de Octubre, importante *tres mil sesenta y ocho pesos, noventa y ocho centavos.* la cantidad de *dos mil doscientos veinte y seis pesos, setenta y cinco centavos*, de que resulta un desembolso hecho por la Provincia de doscientos veinte y seis pesos y cincuenta centavos, debiendo aun á dichos provedores, *ocho cientos cuarenta y dos pesos, veinte y tres centavos*, que son de cargo de la Nacion.

De la cuenta pendiente en 30 de Noviembre de 1861, se ha amortizado tambien la suma de *mil quinientos sesenta y nueve pesos, veinte y cinco centavos* (1,569 $ 25 c.)

El Gobierno de la Provincia ha pagado ademas de su tesoro, *novecientos once pesos, ochenta y cinco céntesimos*, por refacciones del establecimiento, debiendo aun *seis cientos treinta y ocho pesos, quince centavos* (638$ 15 c.)

Todo lo que V. E encontrará comprobado en el informe y documentos adjuntos del administrador del Colejio, que el que sucribe ha creido bien elevar á V. E.

Ahora bien, Exmo. Sr., resulta que el Gobierno de la Provincia, no solo ha atendido con las rentas nacionales á los gastos del Colejio, en cuanto estas lo podian, sino que en cuanto ha permitido la exigüedad de sus recursos propios, las ha atendido tambien con ellos.

El cargo que resulta no es imputable á la administracion del Gobierno de la Provincia.

El no ha distraido de su objeto las rentas nacionales que han estado respondiendo á los documentos de crédito, segun las leyes vigentes, hasta tanto que el Congreso dispuso la suspension de esos pagos.

En eso consiste que el Gobierno de la Provincia no haya podido atender á todos los gastos nacionales, y que el Gobierno Nacional no haya recibido fondos de estas aduanas hasta que entró en posesion, de cuyos fondos tampoco ha aprovechado el tesoro de la Provincia, respondiendo en su mayor parte á la amortizacion de las deudas nacionales.

El abajo firmado se complace de que, elevando V. E. estos datos á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente la conducta de este gobierno quede bien justificada.

Por lo demas el comisionado que ha elejido el Exmo. Sr. Presidente para visitar el Colejio, encontrará por parte de este gobierno toda la deferencia y buena voluntad que se honra siempre en acreditar á esos respectos.

Saluda á V. E. el infrascrito con toda consideracion.

JUSTO J. DE URQUIZA.

MANUEL LEIVA—JOSE DOMINGUEZ.

Documentos Provinciales

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Defensor general de Menores, por el entrante año de 1863, al ciudadano D. Estanislao Peña.

Art. 2.° Queda reelejido para el cargo de Defensor General de Pobres, el ciudadano D. Alejo de Nevares Trespalacios.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, públiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Pozos artesianos

A S. E. el Ministro de Gobierno, Sr. D. Mariano Acosta.

Sr. Ministro:

Como hemos tenido el honor de anunciarle el mes anterior, el personal y el material de sondage llegados de Francia, nos permitieron proseguir la perforacion del pozo dia y noche en la Piedad, mientras en Barracas se rematan los edificios en curso de ejecucion.

La profundidad total del pozo de la Piedad, es de 225 varas, habiendo dado la sonda con una nueva capa de arcilla verde con vetas de yeso, que segun los hombres prácticos en sondages son del mejor augurio.

Ya, Sr. Ministro, estariamos á una profundidad mucho mayor sin un doble accidente que nos hizo perder esos 12 dias últimos; por dos veces se torció el árbol vertical del manejo y se rompió el árbol horizontal de trasmision, felizmente pudiéronse componer aquí, y con el año nuevo de nuevo empezaremos los trabajos.

Per el buque del Havre «Bernardin de S. Pierre» hemos recibido en estos dias una importante remesa de máquinas y tubos el próximo paquete del mismo puerto nos trae tres máquinas de vapor y el completo necesario para alcanzar hasta 700 varas si preciso es, y para emprender varios sondages á un tiempo, ya de pozos artesianos, ya de jagüeles inagotables.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años

A. Sourdeaux y Ca.

Enero 2 de 1863.

Publíquese.

ACOSTA.

VARIEDADES.

Rezongo.

Yo y mis própositos.

¿A qué no sabeis lector amigo quien es este mortal audaz que se atreve á dirigiros la palabra?

Ah! no acertareis, ¡vive Dios! por mas que os devaneis los sesos; pero no por eso es menos cierto que yo soy yo, el hijo de mi papá y de mi mamá, aficionado en grado superlativo á reir del prójimo, mal que le pese, y aun cuando se atreva á amenazarme con medirme el largo y el ancho de las costillas.

Desgraciadamente nosotros los liberales no podemos decir hoy esta boca es mia pues, como dice muy bien la *rígida Tribuna*, la fusion ha venido á echarlo á perder todo.

La fusion! palabra terrible de tres frentes! programa inmenso que comprende todo lo malo! esponja absorvente que todo se lo traga! Maldita sea: amen!

Oh lector amable! tu que como yo no has fusionado jamás, debes saber que la prudencia no se limita á aconsejar que no entreguemos el poder al enemigo—la

verdadera política consiste en estrangular á los que no piensan como los gobiernos, razon escelente para hacer saltar á mi amigo Viruta de la sub-secretaría, si esta máxima no se fabricase esclusivamente para uso del prójimo.

¿Que pais mas feliz que aquel que á puro separar, escluir, desterrar, ó suprimir de la faz de la tierra, á sus propios amigos, por un dáca estas pajas, consigue quedarse al fin purificado?

Si lector amigo, yo antes que uo ahorcar á los que discrepan en lo mínimo de mi opinion resolveria ser municipal, que á estar á lo que trabajan por *no* serlo, cierto boticario y cierto médico, debe ser una de las mayores calamidades de esta vida.

Municipal!

De solo pensarlo se me crizan los cabellos, se me paraliza la lengua, y no puedo pronunciar ni siquiera una palabra.

Pero volviendo á quien soy yo y mis propósitos. ¿Habeis caido ya en cuenta quien soy y lo que quiero?

Bien! bravo! ya os veo reir y pronunciar mi nombre.

Chiton! por Dios que no os oiga algun cabrion de la *Tribuna* y me saque á bailar en la cuerda en que baila Mistris Harmoud en el gran circo oceánico.

¿Sabeis que antes que caer en las garras del espiritual *viruta* quisiera cantar una palinodia como el *Standard*, ó pronunciar un discurso de puras apreciaciones, ú oir dos noches consecutivas la Indígena, ó finalmente calarme las gafas en lo mas intrincado de un debate para oir mejor y despues votar al revés en la célebre cuestion capital?

Pero á propósito de Viruta ¿que Diablos de analogia encontrais vos lector atento entre Viruta y Minuti? ¿Será que hay semejanza de sonidos? Y sin embargo Minuti es un loco inofensivo que solo divierte, mientras que Viruta aprieta que se las pela!

Yo no atino porcierto, pero por mas que comparo al uno calvo como la palma de la mano y al otro con mas pelo que un rambouillet; al uno bajo y rechoncho y al otro alto y desvastado, no sé que encuentro de semejante entre los dos que me obliga á compararlos.

Pero dejando esto á un lado y volviendo á mis propósito ¿sabeis lo que me propongo con regalaros un articulito semanal!? Instruir deleitando, como decia el telon de boca de la Victoria, en tiempo de D. Juan Manuel, que sea dicho de paso, no entendia de disidencias con el gobierno á terminos de perseguirlas á cerrucho. Si señores, instruir deleitando, ó lo que es lo mismo zurrár rezongando á todo aquel que lo llegare á merecer y cayese en mis garras. Con que asi, preparaos para el Domingo entrante en que volverá á conversar con vos de todas las ocurrencias de la semana, vuestro invariable amigo.

Matusalem.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

AL COMERCIO.

No se apure Naranjo que le hemos de probar ante quien corresponde que las pruebas que teuemos no son imaginarias y dejarán á cada uno en el concepto que merece.

Adolfo Casal—Exequiel Casal.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 3.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.............. 17700
Ventas al contado, primer precio.. 396 1|2
Siguientes.............. 397 397 1|2
Ultimo al contado.......... 397

La Bolsa.

Aunque las ventas no fueron de gran importancia, los negocios de oro fueron algo animados ayer en la Bolsa.

Se vendieron 17,700 onzas en su mayor parte al contado, con muy poca diferencia de los precios del dia anterior.

El primer precio al contado fué de $ 396 1|2, despues subieron hasta 397 1|2, cerrando á las 2 de la tarde á $ 397.

Las ventas á plazos se hicieron tambien á precios un poco mas firmes que los del dia anterior, aunque sin notable diferencia en ellos.

Hé aquí el detalle de las operaciones efectuadas en el dia;

Al contado, 10,480 onzas de $ 396 1|2 á 397 1|2 y 397.
Para el 5, 200 id. á 396 1|2.
Idem id. 10, 1,070 id. de 396 1|2 á 397 1|2.
Idem id. 15, 1,050 id. de 396 á 397.
Idem id. 17, 100 id. á 396 1|2.
Idem id. 31, 1,800 id. de 395 á 397.
Idem id. 28 de Febrero, 1,000 id. á 393.
Idem id. 31 de Marzo, 1,000 id. á 393.
Idem id. 30 de Abril, 1,000 id. á 393.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 397 1|2, 398, y últimamente á las 4 de la tarde habia vendedores á este último precio.

FRUTOS.

Se han vendido 31 pipas grasa de potro, 25 id. á 35$ sin casco y 6 id á $ 35 1|2 id. id.

Se habló ayer tambien de un negocio de 1,500 cueros de novillo salados de saladero vendidos á 42 ℗, pero hasta última hora no estaban definitivamente arreglados por no estar tomado el flete.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

130 @ lana Negrette de la Cabaña á $100.
600 id id mestiza fina á 85.
700 id id id id á 82.
200 id id id buena á 80.
1,200 id id regular á 78.
750 id id buena mezcla á 75.
300 id id mezcla á 63 1|2.
200 id id id á 63.
1,800 id id id á 62.
1,200 id id id á 55.
160 docenas lanares finos de campo á 160.
150 id id id id á 150.
160 @ cerda del Sud á 100.
200 ℔ pluma suelta del Azul á 28.
200 cueros vacunos buena mezcla á 105.
200 id id id mezcla á 100.
200 id id id á 100.
800 id id id id á 95.

Se vendió ademas una partida de 5,000 @ lana como sigue:
3,100 @ lana mestiza buena á $80.
1,900 id id id regular á 78.
Ademas, 2,000 @ lana mezcla de San Nicolas á $65 con reembarco.

Se han vendido 5.000 cueros americanos de 35 á 37 ℗ segun peso.

En frutos de las Provincias hemos tenido tambien algunos negocios como sigue;
10,000 cueros de Entre-Rios, Gualeguay y Concordia, á 40 ℗.
1,500 id. de Córdoba, á 41.
300 @ lana de Corrientes, á 25.
11 fardos id. del Rosario, á 21.
400 @ lana mezcla, id, id. á $ 70 con reembarco-
400 id. id. id. id. id. id. 63 id. id.
1,400 ℔ pluma suelta, á 25 1|2.

TRIGOS Y HARINAS.

Los trigos siguen en baja; ayer se han hecho algunas ventas como sigue;
1,500 fanegas trigo barleta (depósito del año anterior) á $ 135.
500 id. id. buena (id. id. id. id.) á 120.
100 id. id. de pan bueno de la nueva cosecha á 130 y 135.

La harina sigue vendiéndose en los molinos á 28 $ @.

Teniendo en cuenta el precio del trigo el de la harina nos parece escesivo.

GANADOS.

Se han vendido 1,500 capones pelados de un establecimiento cercano á $ 40 cada uno.

IMPORTACION.

Via de las Provincias—150 cajones pasas de uva á $ 35.

Por «Callao» del Havre, 450 barricas azúcar refinada á 35 ℗ fts.

Por «dos buques de Holanda,» ya en al puerto en depósito, 350 barricas azúcar refinada al mismo precio.

Montevideo, Enero 2 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

«Maria S. Smith» de Boston—204,750 pies de pino blanco, 29,444 id id Spruce, 70,000 tablillas, 39 1|2 $ fts., de la nueva marca, igual 41 1|2 ps. fts., antiguo 5 ps. fts. nueva moneda.

Detalles:
50 tercios yerba misionera punta de calador 2 fts. 20 ctc. n. moneda.
8 bolsas arroz de la India 1 $ 5 id desp.
30 id id id 1 $ 10 id.
50 caj. almidon americano 6 $ 40 depto.
30 barriles vinagre 6 fs. 80 id.
10 bolsas pimenton 8 fs. id.

FRUTOS.

Se han vedido hoy:
3,000 cueros vacunos secos mesclados del Salto 50 ℗ d|p., 3,000 id id de Paisandú 50 id id ó equivalente en la nueva moneda.

Es lo único que conozco en operaciones en frutos del pais.

DESPACHO DE ADUANA.

C. Ojanst; 3 cajs. artículos de quincalleria.
Mantels; 3 bocois lámparas de Kerosene.
Jourde; 1 cajs. broches para perchas.
J. B. Salle; 2 bocois lámparas, 1 id tubos para idem.
Cocqueteaux; 2 cajs. merceria surtida.
Schauffler; 3 id papel de oficio.
J. Shaw; 154 id sillas de esterilla, 5 id id de amaca, 241 id id de madera.
Curuchet; 1 id ojales para botines, 2 id botellas de betun para arneses, 2 id cintas para botines, 2 id polvos para botas.
Amespil; 1 id hilo para zapatero.
A. Capdevila; 1 id telescópios, 1 id muestras
Passman; 1 id mercancias surtidas.
Vignal; 3 id piezas de plata, 1 id rapé, retratos y fotografias, telescopios, albums para retratos, cucharitas y tenedores y cucharas de composicion.
Mallman; 2 id sombrillas de seda.
Bonemason; 1 id libros empresos.
Lucien: 1 id id id y música.
Fusoni; 1 id artículos de fotografia, tarjetas estampas y cuadritos.
Best hs.; 1 id peinetas de carey imitacion.
Duguid; 4 id hilo de ovillo.
Tomkinson; 1 id id id carretel, 1 id id id de ovillo.
Senet; 1 id cordoné de seda, trencilla en plata
Koelhstedt; 2 id cordon.
Bax y E. Furt' 3 id merceria surtida.
Jauregrey; 50 bcas. cerveza.
Lanus hs. 70 id id.
Arning; 5 cajs. cristales surtidos, 3 id botellar
Delfino; 121 balas papel.
Daneri; 26 pipas vino.
Payro é hijo; 1 damajuana caña.
Bidarte; 30 bcas. cerveza.
Queirolo; 192 damajuanas aguardiente.
Folle; 700 cigarros.
Barth; 200 frasqueras ginebra.
Fels Seyffert ca; 1 cajon pequin negro.
H. Vidale ca; 1 cajon encomienda.
J. B. Burnichon; 1 id pañuelos borra de seda.
M. Amespil; 3 id becerros, 2 id sombreros de felpa.
Sóleau; 1 id pañuelos foulares, 1 id sombreros de castor, 1 id popelina de lana y algodon, 2 id bareyes.
Curutchet ca; 3 id becerros.
Nouguier; 1 id bolsas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 3.

Montevideo el 2, vapor oriental «Villa del Salto» capitan P. L. Flores, con 95 pasageros.

CERRARON-REJISTRO.—DIA 3.

India, barca hamburguesa «Sophie», por Luders y Ca. con 42 caballos, 12 mulas, 285 bordalesas vacias, 140 fardos pasto, 200 fanegas afrecho, 60 id maiz.

Barcelona, polacra española «Pezinka» por N. Martinez é hijos, con 10,828 cueros vacunos secos, 2,093 id becerros id, 91 id, de potro id, 12 fardos cueros nonatos, 4 id plumas.

SALIDAS—Dia 2.

Génova, barca italiana «Marina».

DIA—3.

Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto».
Colonia, vapor nacional «Caaguazú».
Amberes, bergantin hanoveriano «Elise».
Montevideo, vapor nacional «Libertad».
Rosario. vapor nacional «Gualeguay».

Buque hablado en el mar.

La barca sueca «Solide» que entró á este puerto el 31 del próximo pasado, encontró en Lat, 11° 30|, Longt 32° 10|. á la barca inglesa «Isable» de Dondres para Mauricio con 30 dias de viage.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Domingo 4 de Enero de 1863.

Subirá á escena el gran drama trájico en tres actos, escrito en francés por Mr. Casimir Delavigne, y traducido al castellano por D. Manuel Breton de los Herreros, titulado—

LOS HIJOS DE EDUARDO.

Dirijido por D. Francisco Torres, y acompañándole en la ejecucion, Da. Maria y Srita. Carolina Torál, Da. Pilar Escudero y los Sres. Candél, Cheso, etc.

Terminando el espectaculo con el acreditado y jocoso sainete denominado—

EL SOPISTA MENDRUGO
ó
EL CIEGO DE LOS CUCURUCHOS.

Dirijido por D. Luis Cubas.
Se empezará á las 8 1|2.

SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEÁNICO.

Sábado y Domingo 3 y 4 de Enero de 1863.

Segunda noche del célebre caballo «Wildfire.»

PRUEBAS ESTRAORDINARIAS.
ECUESTRES
ACROBÁTICAS
GIMNÁSTICAS
Y DE EQUILIBRIO

Concluyendo con la pantomima misteriosa, mágica, cómica y muy entretenido llamada—

LA MADRE GANZA
ó
HUEVO DE ORO.

CON PRUEBAS ESTRAORDINARIAS
METAMORFOSIS ASOMBROSAS
CONTRATIEMPOS COMICOS
CAMBIOS MAGICOS

Y música aparente, guarda-ropa, maquinaria, distribucion y el siguiente—

PERSONAL.

La madre ganza (una hada)........ Mr. H. W. Ruggles
Maria (hija de Armand)... Miss. Kate Ormond
Cárlos, (un jóven pobre). Mr. J. Burdeau
Armand, (padre de Maria). Mr. N. Rogers
Esquire Bugle, (viejo misero rico)...... Mr. Jorge Sharp
La ganza, (que pone huevos de oro).......... El jóven Cárlos Fish

Argumento é incidentes.

Los novios Cárlos y Maria, no pueden casarse á causa de su pobreza, el viejo misero y rico Esquire Bugle, pide á la madre de Maria su mano, y ella consiente, pero la buena hada, la Madre Ganza, simpatizando con Cárlos y Maria; le dá á Cárlos una ganza, que pone un huevo de oro todos los dias, con lo que Cárlos propicia al padre de Maria. Pero el viejo avaro impaciente por obtener inmediatamente los huevos de oro, trata de coartar á la ganza, pero se lo impide la hada Madre Ganza que dá su merecido á todos convirtiéndolos mágica y súbitamente á

Cárlos, (J. Burdeau) en...... un harlequin
Maria, (Srita. Ormond) en.... bailarina
Armand, (N. Rogers) en...... saltimbanqui
Esquire Bugle, (Jorge Sharp) en payaso
Las demas partes por la compañia.

Ahora empieza la jarana:

Los cocineros sueltos—¿Quién robó los pasteles?—Un asador bien empleado.

—

El cazador y los salteadores de camino—La plata ó la vida—Division de los despojos—Degüello sin guillotina—El payaso se convierte en gran médico.

—

Paseo fashionable—Encuentro con los ladrones—Un vendedor de pescado y una señora de tono—Una familia de emigrados cruzando las pampas—El niño encuentra nueva nodriza.

—

Baile del Tambor Mayor—Arresto del desertor—Sentencia y ejecucion—La armas no siempre seguras—La música de guitarra mas agradable que la descarga de fusilería.

—

Los efectos franceses del comerciante caen en manos de estraños—Ratones en baja y gatos invendibles—¡Viva el Emperador! ¡Viva Napoleon el Grande!—Un paseo á Barracas.

—

El Baile de la Flor, por la Srita. Kate Ormond.

—

Dia de mercado—¿Quién robó los huevos?—Nuevo modo de empollar patos y pollos—Pelea en el mercado—Toro bravo! toro bravo!! toro bravo!!! Salen todos.

—

Las funciones tendrán lugar todos los Mártes, Jueves, Sábados y Domingos.

Se abren las puertas á las 7 3/4 y empiezan las funciones á las 8 1/4.

Todas las cuentas contra este establecimiento deberán prentarse para pago, todos los Sábados entre las 10 de la mañana, y las 2 de la tarde.

W. T. B. Van Orden Junior, Secretario.

AVISOS NUEVOS.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.
Vapor nacional.

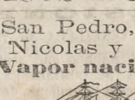

CHANGADOR.

Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 10, llevando carga solamente, á los precios siguientes:

San Pedro }
Obligado } Fs. 5 por tonelada.
San Nicolás }
Rosario « 6 « «

Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

Aviso.

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, D. Antonino Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Pascual Monsalvo, D. Nicanor Elejalde y D. Jacinto Videla, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan á la oficina del actuario que suscribe, á ser notificados de la resolucion superior recaida en el espediente que han seguido solicitando un campo de propiedad pública, que en años anteriores fué concedida á D. Jacinto Videla, y cuyos derechos se han declarado caducos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 3 de 1863.

n540 e4-2p. *J. Madero.*

Al comercio. Casa de Remate. El que firma avisa haber mudado su casa de remate, á la calle Potosí núm. 121, frente á la puerta traviesa del Colegio, entre las calles Perú y Bolivar.

n542 e4-3p. *Federico Silva.*

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA,
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.

Empresario, *Miguel M. Lupo.*
n541

Mueran las moscas.

Para esta plaga tan general en este año, hay un remedio de toda aprobacion, que mata en unas horas miles de moscas; se vende esta polvera en cajitas de diez pesos en el almacen calle del Perú núm. 77, se dará mas barata por docenas á los que quieran vender en menudeo. n543 e4-12p.

Atencion. El mueble mas útil para el comedor, es un depósito de hielo figura una caja forrada de zinc que sirve de despensa, se dará ahora las pocas que quedan, por la mitad de su valor en 200 $. Hay constantemente hielo á venta, en el almacen Perú núm. 77. n544 e4-6p.

BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA.

IMPORTANTE.—Estando por concluirse las importantes mejoras emprendidas por el nuevo propietario en este acreditado establecimiento; se avisa al público que del dia 12 al 15 del presente mes se abrirá esta casa de baños.

Ademas de los baños de vapor, se darán á todas horas del dia:
Baños de lluvia.
Baños de agua caliente.
Baños de asiento.
Baños sulfurosos.
Baños mercuriales.
Baños locales, etc.

Los enfermos pobres que sean recomendados por los Sres. médicos, serán asistidos gratuitamente. Calle de Belgrano núm. 262.

n. 548 e4-3p

BANCO MAUÁ Y Ca.
Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Freitas Amorim, 2° gerente del Banco Mauá y ca. en el Rosario de Santa Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

P. M. Mauá y ca.
n546 e4-15p. *William Leslee.*

Banco Mauá y ca.
CALLE DE CANGALLO N° 101 y 103.
Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente metálico.
Para los saldos á n| favor á razon de 12 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 8 p% id.
En cuenta corriente papel moneda:
Para los saldos á n| favor á razon de 9 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 6 p% id.
En depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1° de 1863.

P. M. Mauá y ca.
n545 e4-15p. *William Leslee.*

AUX ARMES DE PARIS

69—CALLE FLORIDA. 69—CALLE FLORIDA.

PRECIO FIJO — CASA DE CONFIANZA

H. VIDALÉ Y Cia

ESPECIALIDAD DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES.
Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Pañuelos y Corbatas.
GUANTES DE JOUVIN Y ARTICULOS DE LUJO.

N. B. — Al fin de obviar á toda equivocacion, todas las mercaderias van marcadas con la marca de la casa.

Sanguijuelas. Este establecimiento con privilegio del Superior Gobierno, estando en disidencia entre los sócios, Gillard previene á toda persona que tenga la intencion de comprar la parte de uno de los sócios, será nula dicha compra, no teniendo el prévio consentimiento y *firma* de Gillard, quien por este aviso priva el sócio cuidador del establecimiento toda venta de sanguijuelas hasta conclusion del arreglo de este negocio, previniéndole que en caso hiciese sin su firma alguna venta de sanguijuelas será perseguido por daños y perjuicios ante los Tribunales competentes.—Buenos Aires, Enero 2 de 1862.

n. 550 e4-5p *Bylliard.*

COLEGIO FRANCO-ARGENTINO. DE SEÑORITAS
282.—CALLE POTOSI—282.

El Miércoles 7 del corriente, á las 9 de la mañana, se abren las clases de este establecimiento. Invito á los Sres. padres y encargados de mis alumnas á enviarlas desde el primer dia, pues en este se dará principio á los varios cursos de la enseñanza y se formarán las clases.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora, *Evelina M. Parodiè.*
n535 e4-3p.

Al comercio.

Con esta fecha y con intervencion del contador público D. Joselin Huergo, hemos liquidado y terminado la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez y Garcia; quedando á cargo del primero el pasivo de la sociedad.

Antonio J. Rodriguez—Domingo Garcia.
n. 538 e4-3p

Se necesita Un sirviente y una mucama, y se preferirá que sean estrangeros. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 21. n. 537 e4-3p

Para Vigo y Coruña.

Cobeta española «Luna», su capitan D. Miguel Vergel; saldrá para dichos puntos el 1° de Febrero; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Se hace presente á los pasageros que han venido en dicho buque desde el año de 1856, pasen á satisfacer sus pasages, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España. Para mas informes á su consignatario, calle Piedad 210.

n549 e4-3p. *Fernando Perez y ca.*

FÁBRICA DE BILLARES GARANTIDOS.

En este establecimiento, todos los articulos concernientes para dicho ramo, son á precios equitativos. Venezuela núm. 173. n547 e4-3p.

COLEGIO EUROPEO.
453—RIVADAVIA—453.

Este establecimiento de educacion, bien acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza, presenta á los Sres. padres de familia las mayores ventajas, para dar á sus hijos una educacion sólida y perfecta, preparándolos especialmente para las siguientes carreras: la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.

El programa de las clases es:

Clases Universitarias y accesorias.

Curso de matemáticas, dividido en tres clases para los que siguen la carrera de la agrimensura ó deseen ingresar á la Universidad—Filosofía y latin, 1.° y 2.° año segun los textos universitarios, francés dividido en 3 clases, ingles 1.° y 2.° id. id., italiano, teneduría de libros, pintura, dibujo natural y lineal, esgrima, música instrumental y vocal.

Clases primarias elementales.

Primera ó superior—Gramática castellana esplicada con el análisis gramatical de sintáxis, prosodia, ortografia y ortologia, cosmografía, geografía, usos de las esferas y de los mapas, principios de física, historia, aritmética mercantil, sistema métrico, doctrina cristiana, caligrafia.

Segunda elemental—Primera parte de la gramática y análisis gramatical, ortografía práctica, geografia descriptiva, aritmética hasta los denominados, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura en prosa y verso en castellano y en francés.

Tercera ó de primeras letras—Cartilla, lectura en prosa y verso, fábulas, nociones de gramática castellana y geografia, aritmética hasta la division, conocimientos de tablas, de pesos y medidas, doctrina cristiana y escritura.

Clase especial de francés—En esta clase todos los ramos de educacion elemental, se enseñan en dicho idioma, siendo prohibido hablar el español.

Se reciben pupilos y medio pupilos, dándoseles un trato esmerado y proveyéndoles cuanto precisen.

El director, *Marcelino Aravena.*
n. 539 e4-5p

Se alquila. La hermosísima casa quinta que fué del General Brown, bajando la barranca, calle Bolivar; con catorce piezas, cochera, caballeriza, jardin, y algibe. Para tratar en la misma quinta. n534 e4-3p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones; calle de Cuyo núm. 186. n581 e4-3p.

Al público. Siendo la que suscribe molestada por varios individuos que viven en la zapatería contigua á mi casa, y no bastándoles esto, se que van hasta á pedir recomendaciones á autoridades y personas respetables para continuar en su proceder de malos vecinos; ruego pues á los Sres. á quienes vieren con tal objeto, no coadyuven á su intento.

Concepcion Davila de Cascaravilla.
n532 e4-3p. Defensa 248.

Colegio de Señoritas,
FRANCES Y ESPAÑOL.

La directora del Colegio situado calle de las Piedras núm. 120 la Sra. Da. Clementina Bertinat discípula de la escuela normal de Aix. Diputada de las bocas del Ródano habiendo merecido su diploma de capacidad despues de un severo exámen, tiene el honor de avisar á las madres de familia que se abren las clases desde el 7 del corriente mes. Al mismo tiempo aprovecha la oportunidad de dar repetidas gracias á los padres de sus alumnas por la benévola proteccion que le han concedido hasta hoy, rogándoles se sirvan favorecerla aun.

Las horas de estudio son divididas de modo que el órden y la exactitud de parte de los maestros reinen en la escuela; ademas las discípulas tienen á la vista el reglamento para las lecciones y los deberes de la semana, hecho por el estilo de los mejores Colegios de Francia. En una palabra la directora no omitirá nada para mostrarse digna de la confianza que las madres han puesto en ella y para merecerla aun mas en el nuevo año que comienza tiene el concurso de su hermana ya conocida en el ramo, el profesor de matemáticas y de idioma francés, el Sr. Castex; el de música el Sr. Donadio ex-profesor de uno de los Colegios reales de Nápoles. La infrascripta hallará compensaciones en la inmensa tarea que se ha impuesto si logra merecer siempre la aprobacion de las madres de familia y el afecto de sus alumnas.

DILIGENCIAS DE LA CORONILLA DE DOLORES.
Al Moro, Laguna de los Padres, Puerto y Ballenera.

Administracion general de Buenos Aires, calle Potosí N° 146, Mensagerias Españolas y Americanas. Dolores, casa de D. José Blanco Casarriego.

Los abajo firmados antiguos mayorales, ponemos en conocimiento del público y amigos, que desde esta fecha nos hemos separado de la Empresa Nuevas Peninsulares (por no estar conformes en su marcha), quedando nuestras carreras reglamentadas, contando con todos los elementos necesarios como son caballos de propiedad bien apostados, buenos carruages, prometiendo tener puntualidad en la correspondencia y todo lo demas concerniente á este negocio.

Salidas de Buenos Aires.

Carrera del Moro—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Semillosa, Pulpería de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicacio, Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite Avalacara, Florida, Puesto del Milagro, Rimavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7, 17 y 27.

Carrera de la Ballenera—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Helena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Colmena y Ballenera 5 y 19.

Carrera de la Laguna y Puerto del mismo—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de San Antonio, Casa de Hugnes, Pulperia de Quintana, Porfia de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Baru, Estancia de Eseisa. Arroyo Grande, Vivorata, Caldera y Puerto, 11 y 25.

Conductores y dueños, *Luis Moreno y Malco Seviné.*
n533 e4-5p.

Berthier Lémonon y Ca. Han trasladado su domicilio á la calle de las Piedras núm. 21. n. 535 e4-3p

COLEGIO SAN MARTIN
Calle Maipú No. 91, entre la de Cangallo y Cuyo.

El infrascrito avisa respetuosamente á los padres y encargados de sus alumnos, y tambien á aquellos Sres. que desearen encomendarle la educacion é instruccion de sus hijos, que las aulas de dicho Colejio y la matricula, quedan abiertas desde el 7 del corriente mes, siendo los ramos de enseñanza y su distribucion, como siempre han sido, en la forma siguiente:

Cuarta clase—Lectura, Doctrina Cristiana, escritura, cuentas en pizarra y de memoria, y ortografia práctica, por los Sres. Sontag y Wilkenson.

Tercera clase—Los mismos ramos de la clase anterior y ademas: La Analogia de la Gramática castellana, Aritmética esplicada y Geografia política de la América, y por el Director; el Dibujo lineal y natural por el señor Pechmann.

Segunda clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica por el Director y Sr. Mantey; Geografia politica de la América, Europa, Geografia astronómica, Algebra, Planometria, por el Director; Gramática Castellana (todas sus partes) por el Dr. D. Cárlos Alvarez; Dibujo por el Sr. Pechmann.

Primera clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica, por el Director y Sr. Mantey; Geografia politica de todo el orbe, Geografia astronómica y física, las Matemáticas hasta las secciones cónicas inclusas, Historia Universal, por el Director, Gramática castellana y Retórica, por el Dr. Alvarez, y Dibujo.

Idiomas—Latin por el Dr. Alvarez, francés por Mr. Cugnet, inglés por Sauvain, aleman por Sr. Manely.

Filosofia por el Dr. Alvarez, Teneduria de libros por Mr. Cugnet, Música instrumental por el Sr. D. Cárlos Michaelson.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1863.
n 522 El Director—*Roberto Hempel.*

PENSIONNAT DE DEMOISELLES.

La Directrice du pensionnat situé rue de las Piedras 120, Mme Clémentine Bertinat, éléve de l'école Normale d'Aix en Provence, possédant son brevet de capacité qui lui a été décerné aprés un sévére examen, a l'honneur de prévenir les méres de famille que la rentrée des classes a lieu le 7 du courant. En méme temps elle saisit avec empressement l'occasion de remercier les parents de ses éléves, de la protection qu'ils ont bien voulu lui accorder jusqu'á ce jour, en les priant de' la lui continuer.

Les heures d'étude sont divisées de maniére á ce que l'ordre et l'exactitude de la part des maitres régnent dans la classe; de plus les éléves ont sous les yeux le tableau de la régle á suivre pour les leçons et les devoirs de la semaine d'aprés le modéle de nos bons pensionnats de France.

En un mot la Directrice ne négligera rien pour se montrer digne de la confiance que les parents ont placée en elle, et pour mieux la mériter dans cette année qui commence elle s'est adjoint sa soeur déjá connue dans l'enseignement, le professeur de mathématiques et de langue française, Mr Castex; celui de musique, Mr Donadio ex-professeur d'un des colléges royaux de Naples.

Elle trouvera des compensations dans l'inmense táche qu'elle s'est imposée si elle parvient á mériter toujours l'approbation de méres de famille et l'affection de ses éléves.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En las Lomas de Zamora.

Chacra conocida por de D. Cipriano Zelada, situada sobre el camino real que conduce á San Vicente y contigua á la del Sr. D. Ramon Rua. De los animales y demas útiles de labranza de dicha chacra por tener que desalojarla.

El Domingo 4 de Enero de 1863 á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

57 bueyes de yugo mansos, 5 carretas enyantadas, 1 prensa para enfardelar, 6 caballos de tiro para arado, 8 vacas lecheras, 1 toro raza Durham, 5 yeguas con cria, 4 terneros de un año, 2 potros, 1 caballo de tiro, 1 carro de caballos, 1 máquina para cegar, 4 arados ingleses, 1 id de aporcar, 1 id de carpir, 2 parbas de pasto, 3 arados americanos, 1 carrito de pértigo, 1 idem para agua, 1 romana de pesar fardos, 1 pié de cabra, 1 balde sin fondo, 2 escaleras, 1 rastro, 1 aplanador, 2 rastrillos de fierro para caballo, y porcion de muchos otros útiles de labranza, además los muebles y demás útiles de la casa.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma chacra el dia y hora designado adonde se trasladará el Rematador, pudiendo los Sres. licitadores ocurrir á inspeccionar los útiles y demas antes del dia de le venta en dicho establecimiento.

Por el mismo.

De 36 cuadras de terrenos de que se compone la chacra, conocida por del finado D. Santiago Tobal, situados en la calle real, camino de San Isidro, pasado el puente de Maldonado á la izquierda, la primera tranquera. De órden del Tribunal de Comercio y con consentimiento de los herederos de dicho finado, en 6 lotes.

El martes 6 de Enero de 1863 á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. La arriba descripta chacra en 6 lotes de 5 á 6 cuadras cada uno, con alfalfares, uno de los lotes tiene una casa con graneros, galpones y habitaciones y alguna arboleda.

La fertilidad de estos terrenos, su proximidad á Belgrano y á la ciudad los constituyen de mucho interés, ya sea para chacras productivas, ó de mero recreo ó lo que es mejor aun combinado el lucro y el recreo. Forman una altura considerable desde donde se tiene á la vista el panorama de la ciudad. El dia del remate se conducirán los licitadores en carruages que partirán á las 10 de la plaza de la Victoria designados con una bandera hasta la chacra donde estará preparada una féte champetre para obsequiarlos.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle de Uruguay, á seis cuadras del Jardin Argentino, é igual distancia de la plaza del Retiro, por la calle de Arenales.

De órden de los Sres. de la Comision del Hospital Británico, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B.

El Lúnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno de 60 varas de frente al este y 52 y media de fondo, bien sea en lotes de 10 por 52 y media, en un solo lote ó en uno con accion al resto.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles etc.

El Lúnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un ropero de caoba, 1 sofá de crin floreado, 1 escritorio de caoba, 2 sofaes de marroquin nuevos, 2 pianos en buen uso, mesas redondas con piedra mármol, aparadores de pino, lavatorios id, mesas de noche con piedra mármol, id sin ella, 2 cómodas de caoba, 12 sillas de id, id de esterilla, id de madera, roperos de pino, 1 mesa de comedor de alas, marquesas de caoba de matrimonio, id sencillas, mesas de arrimo, 1 caja de fierro para guardar dinero, 1 estante de vidriera, tocadores de caoba, 1 papelera para escritorio, cujas de fierro de varias clases, id para niño, cómodas de pino, candelabros, lámparas, relojes de sobremesa de varias clases, id de pared, esteras de la India, brazos de pared, botellas para agua, botelleras, 1 araña con caireles, floreros, cortinas de la India, espejos, sillones de marroquin, 1 cocina económica, catres de lona, juegos de café de porcelana, alhajas de varias clases, y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

1 puerta de fierro como para jardin.

Para los flebotomistas—2 cajas con 4,000 sanguijuelas Hungaras.

En seguida—Se rematará un carro de aguador, con sus guarniciones correspondientes nuevas flamantes, y un caballo superior de varas.

Por el mismo.

En la calle del Parque 299.
Por órden y cuenta de su dueño.

El jueves 8 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de los siguientes muebles:

SALA—2 mesa de caoba, 2 sofaes forrados en crin, 12 sillas doradas, 1 precioso costurero de mimbre, 1 mesa del centro, 1 lámpara plateada, 1 sillon de amaca adornos de porcelana, 2 rinconeras alfombrado etc.

En las demas piezas 1 marquesa de caoba, 1 id de bote, 1 costurero de caoba, 2 comódas de id, 1 ropero de id, 4 cuadros al oleo, 4 id grabados, 12 sillas doradas, 1 lámpara, 1 costurero de la India, 1 mesa de comedor, aparador juego de mesa cubiertos cristales, 2 mesas incrustadas en nácar, 1 lavatorio y porcion de objetos que se manifestaran al tiempo del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

Por liquidacion de una factura—200 pares calzado superior para hombres y de niñas de becerro, charol y de prunela.

Bramantes de cinco distintas marcas en su mayor parte finas, pañuelos de hilo blancos, ropa de verano y sombreros de paja.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.

El Mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de este ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

JOSÉ E. BLANCO É HIJOS.

El Domingo 4 de Enero, á las 11 en punto de la mañana se rematarán varias casas y un carruage.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, de la testamentaria de Da. Urbana Rosendi; una casa en la calle de la Piedad, entre las calles Ayacucho y Junin, donde estará la bandera; edificada en terreno de 16 y tres cuartas varas de frente y 63 y dos tercias varas de fondo, edificada á la moderna, con hermosas habitaciones, embaldozados, cochera, jardin, árboles frutales y toda cercada de pared, tasada por órden judicial en la cantidad de ciento ochen ta mil pesos m/c.

Al mismo tiempo—Se rematará una volanta de cuatro ruedas para seis personas, con lanza y guarniciones para dos caballos, todo casi nuevo.

En seguida—A las 12 en punto del mismo dia 4, se rematarán á la mas alta postura, cinco casitas contiguas, construidas á la moderna con gusto y solidez, situadas en la calle de Junin con los números 30, 32, 34, 36, 38, donde estará la bandera, entre las calles Piedad y Cangallo.

En seguida, á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura, una casa en la calle de Cangallo, de la esquina almacen del Cazador á la otra cuadra, á la segunda puerta sobre mano derecha, donde estará la bandera.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora en que se anuncian los tres remates de las siete casas, que son: las 11, las 12 y la 1 del Domingo 4 de Enero.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lúnes 5 y Mártes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Muselinas de varias clases, poples, bramantes, lienzos, uso doméstico, tohallas, pañuelos de seda, id de algodon, id de rebozo y medio rebozo de punto de red, camisas de señora, brines de hilo, camisas de id, id medio hilo y algodon, casimires franceses para pantalon, pantalones de dril, camisetas á la Crimea, trages completos para hombre, ponchos de vicuña y de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, corbatas, sombreros de castor, id de paja blancos, id de hule, puntillas, terciopelo, pana, miriñaques de varias clases, chalies, guantes, abanicos, pantallas, pañuelos blancos para las manos, gorritas para niños, pañuelos bordados para las manos, medias largas, id cortas, chalecos de brin blanco, paltoes de lustrina, alemanesco para manteles, piqué blanco, sombrillas, peinetas, cubiertos de mesa, acero para miriñaque, peines, botones, jabones de olor, rosetas de dublé, libros de misa, cadenas de dublé, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por M. Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

30 cajs. botellas y vasos diferentes surtidos, 25 barricas azucar terciada; 20 fardos tabaco de hoja, 100 cajs. almidon americano, 30 rollos tabaco negro superior, 30 bultos yerba parnaguá y misionera, 50 barricas cerveza inglesa, 40 cajs. vino de Oporto, 50 bolsas galleta del pais fresca, 20 bolsas mandioca, 10 canastos loza, 100 damajuanas vinagre, 80 cajs. vino champagne superior clase, 50 barricas sal fina, 25 cajs té negro, 20 barricas galletitas dulces, 100 cuñetes aceitunas, 100 latas dulce de membrillo, 20 cascos coñac, 50 cajs. vino del Rhin, 20 bolsas alpiste, 10 latas aceite, 15 cuñetes pimenton, 100 jamones, 50 cajs. vino Burdeos fino, 25 id guindas en aguardiente, 20 millares cigarros, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo.—40 cajs. pintura, 20 rollos jarcia, 10 barricas pintura, 20 barricas azúcar terciada con averia.

Al mismo tiempo—10 cascos aguardiente fuerte, 50 damajuanas ginebra, 50 idem anis, 3 pipas caña del Brasil refinada, 20 cajones ajenjo y vermouth Noilly Prat, 20 damajuanas aguardiente fuerte, 5 cajones sardinas en 1|4, 8 pipas vino carlon, 60 bolsas arroz, 50 damajuanas lentejas frescas.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 25 barricas azúcar refinada con averia.

20 cajas azucar de la Habana con averia.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles, calle de Moreno, esquina á la de Balcarce.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen, que consiste en articulos, comestibles, y bebidas de varias clases embotelladas, cristales, loza, útiles del negocio, mostrador, vidrieras, armazones, mesas, bancos, y otra porcion de articulos y útiles que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De efectos ingleses.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta y órden del Sr. D. Federico Elortondo, por conclusion de facturas.

El Jueves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, un brillante surtido de efectos. El pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.
Remate importante.

De carneros para padres, de la cabaña Negrette, de raza pura, establecida en Moron.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.

El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.

30 carneros para padres, de pura sangre Negrette, procedentes de los hermosos animales que fueron elegidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento, siendo todos ellos de magnifico tipo, como pocas veces se vé; muy robustos y aclimatados.

Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria
En su casa calle de la Victoria N.° 154.

El lúnes 5 del corriente, á las 11, dará principio el remate á la mas alta postura de los siguientes articulos:

Muselinas para vestidos, brin hilo para pantalones, casimir varias clases, pañuelos de rebozo, paño negro, camisas de hilo, id de algodon, medias de todas clases, lienzo asargado, id. tablon, madapolan, tohallas hilo, id. algodon, listado, ulo domestico, camisetas de punta, zarazas, bramantes varias marcas, sombreros de castor, id de paja, ponchos de vicuña, pellones, grambones, cotin, jergas, pantalones, bayeta, muselina blanca, camisas para señoras, abanicos, aceites, hilo estractos, tiras bordadas, pañuelos caray y de imitacion, orquillas, festonds, hilo de sastre, camisolinas, mangas, dedales, cinta de hilera, id de liston, alfileres, cintas para miriñaques, tijeras, corta-plumas, porta-monedas, cigarreras, larcillos, pulceras, cuentas y otros artículos.

Por Agote é Imbert.

De articulos de almacen, en su casa calle de la Defensa 114.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 se rematara á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Miércoles 7 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Pañuelos de rebozo para la estacion, id. de algodon para manos, id. de hilo, id. de seda, zarazas finas, lienzo tabla, id. tablon, bramantes finos, muselinas para vestido, id. adamascada, id. de motita, coco blanco, coleta, trué, brines y otros géneros para pantalon, barelles, gasillas, organdinos y otros géneros para vestido, camisas de señora, id. de hombre de varias clases, merino negro, muselina de lana, tiras bordadas, camisolines y mangas, alemanesco, grano de oro, género de hilo para sábanas, tela de algodon para ponchos, pellones ingleses, id. tucumanos, medias de varias clases, velitos, mantitas, corbatas de seda, cortes de seda para chaleco, casimires de verano, id. negro fino, paños finos y regulares, ponchos ingleses, pana negra, estractos, aceites, peines, peinetas, flecos de seda, agua de Colonia, acero para miriñaques, tohallas de hilo, enaguas servillas, hilo de carretel, y muchos otros articulos.

A LA VILLE DE PARIS.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

31—CALLE DEL PERÚ—33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA, FINA Y ORDINARIA.

Gran depósito de guantes de Jouvin, articulos de lujo, camisas, calzoncillos, camisetas, pañuelos, medias, corbatas, cuellos, puños, tohallas, servilletas, perfumeria, sombrillas, abanicos, articulos de viage, y otras muchas novedades que se reciben constantemente de Europa por todos los buques.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos, ya como acreedores de D. Cayetano Solari; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma: en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1862.
n161 d14-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Egnia, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Labrador, ya sean como herederos, ya como acreedores á deducir las acciones que crean competirles; debiendo presentarse por ante su señoria y por la oficina originaria del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n252 d17-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante ante el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy de un establecimiento de chacra, situado en el cuartel 5.° de dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Anastasio Villalañe, tasado en la cantidad de 64,153 $ 7 rls. m/c. Las personas que se interesaren pueden ocurrir á la oficina Numeraria de D. Adolfo Saldias á que me hallo adscrito, don le giran los autos testamentarios. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n. 355 d23-15p *José Boado.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer en las puertas del mismo, almonedas y remate, en los dias 8, 9 y 10 del entrante Enero, y á quien mas diere dinero de contado; de un terreno perteneciente al concurso de D. José Marcelino Lagos, sito en los parages denominados Paso Chico y Paso de Burgos, y cuyo terreno se compone de trescientas varas de frente al Norte y seis mil noventa y dos y media varas, por ser de figura irregular, y formando todo una superficie de ciento veinte y siete mil milésimos de legua cuadrada, linda por el frente con el Riachuelo de Barracas, por el fondo con D. Marcelino Galindez y por el este con terrenos del referido Lagos, y al oeste con terrenos del Estado; tasado en la cantidad de 85,000 $ m/c. Las personas que se interesen por su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del escribano Dowbley actuario Malmierca que se le pondrán de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862.
n341 d23-10p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n390 d25-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Lozano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n424 d27-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Panelo ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones en dicho término por la oficina del que suscribe bajo apercibiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.
n 483 e1-13p *Teodoro Luis Pardo.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se llama á juicio verbal á todos los acreedores de D. José R. Festa, dueño que ha sido del café Restaurant Español, situado en la calle Perú núm. 101, para el 12 del entrante Enero á la una, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1862.
n510 e3-3p. *Dowbley.*

Corbeta española «Luna.»

Estando próxima ha llegar á este puerto; se hace presente á todos los pasajeros venidos en dicho buque desde el año de 1856 hasta el presente; tengan la bondad de pasar por la casa de su consignatario calle de la Piedad No. 210, á satisfacer sus pasajes en el término de 30 dias, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España.
n. 448 d30-5p. *Fernando Perez y Ca.*

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA.

CONDICIONES:

1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos porsemestres adelantados.

2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.

3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.

4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.

Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.

El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p.m.c.d.d.

Cocinera. Se precisa una, calle del Cerrito núm. 166. n489 e1-3p.

LAS TRES GRACIAS
Y EL
CONGRESO EUROPEO.

Ya conocidos por su crédito que gozan en el Rio de la Plata por sus ricos cigarros, cigarrillos de todas clases, picadura, en rama, paquetes, molido; y en frutas se hallan provistos de un gran espléndido surtido que no hay mas que desear, piñas grandes, guanabanas, memeyes de Santo Domingo, zapotes, platanos de la India, guayabas del Perú estraiuas, piñas, limoncillos, mameyes, zapotes, cascos de guayaba, hicacos, guanabanas, tamarindo, agengibre, naranjitas, naranjas, mangas y coco en almibar, pasta y jalea, guayaba y mamey, (todo lijitimo de la Habana.) Recomendamos á las personas de gusto que acudan á la calle de la Victoria núm. 216 y San Martin núm. 116, que quedarán gustosos y bien servidos. A mas se vende de chocolate español, rico y fino, galletita, limon y miel de abeja.

NOTA—El dueño de esta confiteria «La Dominica» ha sido agraciado con la medalla de la esposicion de Lóndres por la finura y delicadeza que se han distinguido sus dulces.
n. 525 e3-8p

OJO!

Hoy ha pagado la empresa de Santa Fé, al dichoso D. Mateo Martinez 2,000 pats. de la mitad del premio mayor de la espresada loteria. La otra mitad no sabemos donde la habrá ido á cobrar.

Tambien se ha pagado á un individuo de Barracas, un premio de 500 pats. para que festejase el año nuevo. El otro premio de 500 lo han sacado otros penitentes en cuatro pedazos, los que no han querido someterse á la espera establecida y anunciada por los estractos para el pago al dia siguiente, y á que ha sido preciso acceder por ser el principio de año.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
n520 e3-3p. *La Empresa.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ.

La que se juega el dia 6 de Enero, de 8 millares con 600 suertes, en la ciudad del Rosario con el premio mayor de 4,000 pats., *es á dos patacones el billete entero* y está litografiada en papel blanco con tinta morada. Lo que se avisa al público para su inteligencia.
Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
n521 e3-3p. *La Empresa.*

Mucama, Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203. esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Depósito de vinagre de vino clarificado.

Se vende en pipas, bordalesas, barriles de 5 y 6 la pipa, damajuanas etc, es garantido, higiénico para toda clase de conservas. Calle de las Artes núm. 12 y en el Molino de Viento calle de Rivadavia.

Hay tambien vinagre al gusto de Astragon, muy acreditado en las mejores casas de Europa. n316 d20-15p.

BARATILLO DE NOVELAS
A 15 pesos el tomo.
Con rica encuadernacion.

ALEJANDRO DUMAS.

Memorias de Garibaldi	2	tomos.
Los Mohicanos de Paris	10	«
Memorias de un Médico	6	«
Collar de la Reina	4	«
Angel Pitou	2	«
Ascanio	2	«
La Regencia	1	«
Mil y un Fantasmas	3	«
La hija del Regente	2	«
Caballero de Harmental	2	«
Luis XV	2	«

Hay ademas, de los autores Chateaubriand, Nombela, Soulié, Gonzalez y Fernandez, Ferrer del Rio, Paul de Cock, etc. etc. etc.

En la Libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147, se hallan en venta por mayor y menor.

OBRA NUEVA Y COMPLETA.
HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.
POR OCTAVIO FEUILLET.
Traducida sobre la 14ª edicion
Por A. de E.

Un lindo tomo en 8° mayor 30 $.
Rica encuadernacion de lienzo para regalo 50 $.
Libreria de Pablo Morta, calle Bolivar No. 54, frente al Colegio.
Catorce ediciones de esta linda novela se agotaron en menos de 18 meses. El drama sacado de la obra, tuvo mas de 300 representaciones, despues de su publicacion en la Revista de ambos Mundos.
n430 d28-10p.

CALENTADORES DE BAÑOS.

Con aparato para baños de vapor sin olor carbónico se puede calentar un baño en poco tiempo con carbon de piedra y de leña este sistema es muy económico para el campo porque no necesita compostura. En la misma casa hay estufas muy económicas para planchar, y resumideros de todas clases, en la bronceria y plomeria calle Bolivar núm 68. n. 301 d. 19 15p

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo No. 101 y 103.

Intereses de la deuda publica fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los titulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedores ó á las personas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2.° del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1862.
n.455 d30-15p. *J. A. M. Mauá y Ca. Williams Lesly.*

OJO
A LA GRAN GANGA.

BARATILLO
EN LA CALLE FLORIDA Nº 1 Y 3.
Esquina de Rivadavia.

Los propietarios tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital, y llaman particularmente la atencion de los Sres. Joyeros, relojeros, plateros y á todos los que se interesen en este ramo de negocio, que desde el dia veinte y seis del corriente mes, empezarán á vender al quince por ciento menos de los precios originales de Europa, su considerable surtido de joyeria, relojes, objetos de plata y relojes de pared y de sobremesa etc. No teniendo mas de dos meses para realizar la venta (á causa de transferirse el establecimiento á otras manos) ofrecemos ahora la rara oportunidad al público, de poder hacerse de renglones de primera clase y del mas esquisito trabajo, á precios muy bajos. Este surtido ha sido comprado en Europa y ha sido elejido con gran cuidado espresamente para este mercado.

Se suplica al público de pasar, para convencerse de ello, y confiamos que quedará satisfecho, tanto de los precios como tambien de la calidad de los artículos. Entre las muchas clases de relojes, hay un gran surtido de la renombrada fábrica de Roberto Roskill de Liverpool, á los cuales se llama especialmente la atencion de los compradores. Igualmente recomendamos nuestro gran surtido de relojes de pared y de sobre mesa, americanos, de la acreditada fábrica de Daniel Pratt y ca., en Boston, cuyos precios varian de 100 á 200 pesos, segun tamaño y calidad. n.462 d31-8p.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n484 e1-3p. *La Empresa.*

Peones estrangeros á sueldo. Se precisan para cuidar ovejas, por la Magdalena. Para tratar, calle Corrientes núm. 124. n478 e1-3p.

Billares en venta.

Las personas que se interesen en la compra de algun billar, se halla depositado en la calle de Suipacha núm. 160, un lindo surtido de billares nuevos muy superiores, de diferentes gustos y de diferentes medidas, á precios mas moderados que en ninguna fábrica de Buenos Aires. n502 e3-6p.

Terreno. Se solicita comprar uno, cuyo frente sea de 50 á 60 varas con 60 á 80 de fondo, y que esté situado dentro de la area marcada por las calles Piedad, Ayacucho, Paraguay y Montevideo. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n518 e3-3p.

Interesante. Se precisa un arrendatario para una quinta, distante como treinta cuadras de la ciudad, del 11 de Setiembre como 8 cuadras para afuera, quinta de Ceballos; tambien se precisa un muchacho ó muchacha para afuera; en la misma casa ó en el depósito de Huergo en la Aduana Vieja, depósito de Martinz darán razon. n507 e3-3p.

LA
Expedicion de Méjico
POR
EDGARDO QUINET.
Traducido por
Francisco Bilbao.

Está en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJISTAS. Se necesitan dos oficiales en esta imprenta.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 8 DE ENERO.

El valor del billete entero es de CIEN PESOS m/c, dividido en quintos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de		300,000
2	«	20,000	40,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
94	«	800	75,200
190	«	400	76,000
296	«	300	88,800

600 suertes ó sean 3,000 quintos. $ 640,000
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Le soussigné, architecte français prie messieurs les propriétaires et entrepreneurs qui voudront bien l'honorer de leur confiance, pour tout ce qui est du ressort de sa profession, voudront bien s'adresser, provisoirement, calle Rivadavia 62.
n. 345 d.23-10p. *Rochet.*

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2° dividendo de un 10 p%, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

Muchacha. Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN
SASTRERIA DE LA PAZ.

El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris.* En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.

La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.
n. 298 d19-30p

TARJETAS
Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografia, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.
n. 425 d28-30p

SOCIÉTÉ DE L'UNION
ET DE
SECOURS MUTUELS.

Mrs. les Sociétaires sont prévenus qu'il y aura Assemblée Générale le Dimanche 4 Janvier á midi précis, pour les élections d'un Vice-Président et de deux Commissaires de quartier, dans la salle du Jeu de Paume, rue Rivadavia 236.

Voir l'article 22 du Réglement.

Le President, F. RAVIER. Le Secrétaire, PLESSY.
N.418—d.27—7p.

COLEGIO INGLES.
133-CORRIENTES-133.

Las aulas de este establecimiento quedan cerradas desde el 25 del presente, y se reabrirán el 7 de Enero próximo.

Los Directores,
Salvador Negrotto, Guillermo Junor.
n434 d28-9p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

Por disposicion superior el lúnes 5 del próximo entrante, á las 2 de la tarde se recibirán propuestas escritas para la compostura de las letrinas del cuartel del Retiro ocupado por el Regimiento de Artilleria Ligera.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina por los conocimientos necesarios, ó al mismo local referido.
Santiago R. Albarracin.

ADMINISTRACION
De Rentas Nacionales.

Habiendo solicitado varios comerciantes de esta plaza que se extendiera á treinta dias el plazo de doce que se habia prescripto para la presentacion de las copias de factura, el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien dictar con fecha 26 del presente la siguiente disposicion: «Estése á la resolucion de 22 de Noviembre último; y en virtud de no ser ella bien conocida del comercio, el Gobierno resuelve que principie á regir desde el 15 del entrante Enero, á cuyo fin se publicará por los diarios: á sus efectos pase al Administrador de Rentas Nacionales de la Provincia.»

En cumplimiento de esta última disposicion se transcribe para conocimiento del comercio, lo propuesto por esta Administracion con fecha 20 de Noviembre.

«Es á mérito de todo lo espuesto que propongo á V. E. se restablezca el plazo de doce dias desde la presentacion del manifiesto general para hacerlo con las copias de factura bien detalladas; pero en caso de alegarse, lo que no es imposible, que no tienen factura, puedan como se practica, inspeccionar dichas mercaderias con la intervencion de un vista, á fin de consignar sus detalles en dichas copias; y en caso de que no lo hiciesen asi, que sean consideradas las mercaderias como de despacho forzoso no gozando por consiguiente del privilegio de depósito.»

La resolucion superior de 22 del referido mes dictada á este respecto fué la siguiente:

«Conforme á lo que propone el Administrador de Rentas Nacionales, avísesele y publíquese.»

Con motivo de esta nueva publicacion se previene tambien que, el consignatario de un buque deberá presentar dentro del plazo señalado las copias de factura de aquellas mercaderias que no tuviesen consignatario, ó fuesen solo de tránsito, cuya circunstancia espresará en el mismo documento para salvar los derechos de los cargadores—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862.
n.465 d31-6p *El Administrador.*

Club de Flores. Se previene á los Socios que el primer baile del mes, tendrá lugar el Sábado 3 del corriente.
La Comision.
P. D. Los Socios que no hayan recibido sus tarjetas, se servirán ocurrir á la calle Maipú 50.
n490 e1-3p.

Al comercio.

La sociedad de Agencia Marítima y demas ramos que jiraba en esta plaza bajo la razon social de *Bernal y Cárrega,* ha sido disuelta por convenio amistoso, quedando desde la fecha de sola cuenta y responsabilidad de Juan Manu Cárrega. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.
Fèlix Bernal—Juan M. Cárrega. 2.
n. 486 e1-3p

A los especuladores. Un pagaré de 38,000 $ contra el concurso de D. Pedro L. Martinez, se vende por la 3ª parte de su valor, ó por la 5ª parte en un documento de crédito valor de 2,000 pats. por suplemento del Ejercito Libertador al mando del General Paz. Libreria calle Bolivar núm. 42. n519 e3-3p.

AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE.
CALLE DE CUYO Nº 1.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
VAPOR PAQUETE ORIENTAL
VILLA DEL SALTO.
Capitan P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts.	5.—Proa fts.	2	4
Fray Bentos......	«	« 8	«	« 4
Concepcion......	«	« 12	«	« 6
Paysandú.........	«	« 13	«	« 6	4
Concordia y Salto.	«	« 16	«	« 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS
Vapor inglés
ESPIGADOR
CAPITAN—JUAN THOMPSON.

Precios reducidos—Reduced fares.
Saldrá para dichos puertos todos los MIÉRCOLES á las 10 de la mañana y regresará todos los LUNES, saliendo del Rosario los DOMINGOS.

CÁMARA		PROA.	
Rosario......	10 $	Rosario......	5 $
San Nicolas... Obligado..... Las Hermanas. San Pedro....	8 $	San Nicolas... Obligado..... Las Hermanas. San Pedro....	4 $
Zárate.......	100 $ m/c	Zárate.......	50$m/c
San Fernando.	30 $ m/c	San Fernando.	30$m/c

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos, de peso 80 arrobas.
Metálico, plata 1/2 p.% oro 1/4 p.%
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL

VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.
Agencia de los vapores, calle Cuyo N° 1.
Enrique Dowse.

INTERESANTE.

Continúa el estenso catálogo de obras de mérito, á precios notabilisimamente reducidos.

Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid, por Izco, edicion de lujo, láminas, 2 tom. pasta, 120 $. Los Moros del Riff ó el Presidario de las Alhucemas, id id, 1 tom. 80. Cristobal Colon, historia popular, por Orellana, id id, 80. La Campana del terror ó las Vísperas Sicilianas, id id, 80. Guzman el Bueno, 2 tom. pasta y láminas, 60. La misma obra en 1 tom. láminas, 60. Los Celos de una Reina y el amor de una muger 2 tom. en uno, 70. D. Juan. 1° de Castilla ó las dos Coronas, láminas, 70. D. Juan. 1° de Castilla ó venganza de un Rey, id, 70. Isabel 1ª de Castilla, por Orellana, 2 tom. abultados con láminas, 120. El Idiota ó los Trabucaires del Pirineo, id id, 1 tom. 80. El Sitio de Maestrick, láminas y pasta, 30. El Orgullo y el amor y las Ruinas de mi Convento, 2 tom. en uno, láminas, 60. Rey, Emperador y Monge, láminas, 80. Cárlos 2° el Hechizado, i i, 60. La flor del Valle, id, 80. Enrique el Doliente, id, 60. Otro Eusebio, 40. El Judio Errante, por Süe, lujo, láminas, 4 tom. 140. La misma obra, económica, 4 tom. 100. Martin el Espósito, lujo, 3 tom. láminas, 120. La misma obra edicion económica, 3 tom. 80. Otra id de 5 tom. en 2 vol. 80. Florinda ó la Caba, por Mora, lujo, láminas, 80. El Rey D. Fruela, id id, 80. Adolfo el de los negros cabellos, id id, 70. Pelayo ó el Restaurador de España, id id, 80, Los Comuneros de Castilla 25. Da. Urraca de Castilla, lujo, láminas, 80. El Conde de España, id id, 80. Rienzi ó el último Tribuno, por Bulmer, 2 tom. en uno, láminas, 70. Las catacumbas de Paris, un grueso volúmen de 956 páj., láminas, 100. Los Piratas de las Antillas, id id, 100. La Maravilla del Siglo, por Izco, lujo, laminas, 2 tom. 100. Libreria Madrileña, Victoria 256. n476 e1-p.m.

Sastrería. El dueño de la sastreria calle de la Defensa núm. 238, por tener que ausentarse á la campaña, vende su establecimiento del cual tiene grandes relaciones, y á mas el ser conocido en dicha casa por el espacio de ocho años; la casa tiene comodidad, y el que la compre pagará muy poco por el alquiler de la finca; por otros pormenores ocurran á dicho establecimiento, que serán impuestos los interesados. n498-e1-3p.

Se suplica á los señores que han aceptado las localidades de invitacion para el beneficio que se dió el Sábado 27 del corriente en el Teatro de la Victoria, se dignen pasar á satisfacerlas á la calle de la Victoria núm. 159, (tienda española.)
n. 198 e1-3p *La Comision.*

Regalos para los niños.

Para las fiestas, se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la casa calle Cangallo núm. 99. n.601 e1-6p

Cocinera. Se necesita una, calle de Suipacha núm. 7. n488 e1-3p.

Las onzas á 340 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen cu buena localidad. n. 449 d30-30.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS.
Potosi 331, entre Buen Orden y Lima.

Este establecimiento de educacion bien conocido en Buenos Aires, por lo acertado de su sistema, y por el régimen que en él se observa, ofrece hoy á los padres de familia la oportunidad de poder educar á sus hijos con las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados en el pais.

Division de la enseñanza.

Inglés, por el Director. Id, por Mr. D. Lewis. Id, por Mr. G. W. Seymour. Francés, por M. A. Pujol. Id, por M. A. Martin. Filosofia, por M. E. Labougle. Latin, por el Sr. D. F. Tobal. Castellano, por el Director. Phonografia, por id. Piano, por el Sr. D. M. Denevi. Violin, por el Sr. D. M. Guelfi. Dibujo, por M. D. Dulin.

En el Seminario se darán todos los pormenores precisos.
n514 e3-8p. *W. Parody.*

Aviso de la Capitania del Puerto.

Se hace saber que el dia 6 del corriente á las once de la mañana, D. Patricio Isolas prestará examen para practico leman ante la Comision de Marina en el Despacho del Sr. Capitan del Puerto.
e3 3p

A quien convenga.

A 15 leguas de esta ciudad se desea tomar una majada de ovejas buenas á medias, que no exceda de 1,000 elejidas, ó 1,500 al corte, teniendo campo suficiente y aguada permanente para 6,000. Ocurran á la Agencia Argentina en el 11 de Setiembre, por la calle Rivadavia.
n. 529 e3-3p

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Edicion del mayor lujo única en su clase. Véndese y se halla de manifiesto en la libreria Victoria 256, y en la tienda del encuadernador Bolivar núm. 178. n511 e3-3p.

Al Comercio. Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Mole está interesado en mis negocios y autorizado á usar de mi firma por procuracion.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.
n512 e3-3p. *Enrique N. Hart.*

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerias de la capital.

Se necesita. Una cocinera buena, calle de Mayo núm. 59. n506 e3-3p.

Para alquilar. Se necesita una casa de cinco ó seis piezas, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ó un almacen; el que la tenga envie una carta á la imprenta de la «Nacion», Perú 147, con las iniciales J. C. V. n523 e3-3p.

Mucama estrangera. Se precisa en la calle de Corrientes núm 124. n508 e3-3p.

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES.
CALLE DE VENEZUELA No. 130.

Participamos al público que acabamos de abrir una AGENCIA DE COMISIONES, en cuyo ramo esperan merecer la confianza de las personas que los ocupen procediendo con toda actividad, que es lo que se requiere en estos casos y contando con buenos *Abogados* para los asuntos judiciales y *Corresponsales* de la misma casa, en todos los pueblos de campaña, como tambien en la República Oriental, Paraguay y en todas las provincias de la República Argentina. Se encargan de todo asunto judicial fuese cual fuese.—Se dá dinero sobre hipoteca, sueldos y toda plata á recibir.—Se compran y venden frutos del pais.—Se remiten facturas y toda clase de encargos, con seguridad á los pueblos de campaña, etc.—Se cobran toda clase de documentos, sueldos y cualquier deudas.—Se encargan de todo negocio de compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas de todas clases, artículos de remate para la ciudad y fuera de ella.—Se proporcionan colocaciones á dependientes y peones.—Se hacen toda clase de documentos ya particulares, ya de comercio como cartas, recibos, contratas, arreglo de libros, de cuentas, etc.—Se proporcionan conocimientos de toda nuestra campaña en cualquier ramo, industria, campo, estancia, etc.—La comision será lo mas módico posible. n477. e1-3p.

A QUIEN INTERESE.

En el pueblo del Azul dará principio el 15 de Enero del entrante año de 1863, la Agencia que se establecerá en la casa del que firma, establecida en los ramos de tienda, almacen de comestibles y panaderia, encargándose de comisiones en aquel destino, judiciales y particulares; recibe efectos á venta á comision, para lo que cuenta con almacenes seguros y capaces para depósito (el almacenage gratis); cobrar cuentas, liquidar negocios; se encarga de remates de cualquier género de negocio, comprar y vender á comision; recibe y dá dinero á interés, y corre en general con toda clase de asuntos concernientes á todo ramo en este punto. Los Sres. que quieran ocuparnos serán satisfechos, pudiendo dirigirse á la Agencia indicada, siendo responsable— *Francisco Eliceo y Ca.*

Mis convecinos deben contar que desde esta fecha estará abierta mi casa de negocio en los ramos de tienda, almacen y panaderia, donde encontrarán un variado surtido, selecto y barato.
n482 e1-8p. *Eliceo y Ca.*

LUZ, LUZ, LUZ,
DEL SIGLO.

En la lateria por mayor y menor, de Dresco y Hnos., se ha recibido un surtido general de lámparas y aceite de Kerosene á precios cómodos; tambien hay cabezas de cristal como para reponer las lámparas que se quiebren de Kerosene. En el mismo establecimiento se encargan de componer toda clase de lámparas y quinqués antiguos al aceite de Kerosene. Calle de la Defensa núm. 154 y 156. n464 d31-8p.

PARA EL HAVRE.
Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Providence», capitan Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta: Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado. Ocúrrase para tratar á los consignatarios;
Jaime Llavallol é hijos.
n496 e1-15p Calle de Cangallo núm. 138.

Mucama. Se precisa con recomendaciones; calle Piedad 307. n496-e1-3p.

Se precisa. Una muger para mucama en la ciudad, y un peon para quintero en una chacra en el Partido de Flores. Ocúrrase calle del Parque núm. 281.

Colocacion. Se precisa un hombre formal que tenga algun conocimiento en asuntos judiciales, para colocarlo al frente de una agencia en un pueblo de campaña, presentando buenas recomendaciones; ocurra á la calle Belgrano 339, de 6 á 10 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde. n481 e1-3p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones. Calle de Cuyo núm. 186. n492 e1-3p.

M. BAPTISTE CAZENEUVE.

Du département du Gers (France), aura á se présenter dans le plus bref délais, rue de la Piedad 82 á Buenos Aires; pour affaires de famille qui l'interessent. n494 e1-3p.

FERRO-CARRIL Á BELGRANO,

Se vende una casa en Belgrano con cuatro piezas de material, en un terreno de cuarenta y ocho varas de frente, por cincuenta de fondo, habiendo una infinidad de árboles frutales de muchisimas clases y de lo mas esquisito, dicha finca se encuentra frente á los fondos del café Napoleon, siendo el paraje hermosísimo por su altura pues domina hasta la calle Real. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar.
n. 527 e3-6p

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862

Por disposicion Superior el 7 del próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal para la provision de los siguientes artículos de marina:

419 cuatrocientas diez y nueve camisetas crin.
247 doscientas cuarenta y siete de paño.
533 quinientos treinta y tres pantalones de paño.
400 cuatrocientos pantalones de brin blanco.
572 quinientos setenta y dos gorras sin las cintas.
562 quinientas sesenta y dos corbatas de seda negra.
535 quinientos treinta y cinco ceñidores de lana.
800 camisas mitad blancas y mitad listado.
800 ochocientos calzoncillos.

De los ceñidores se presentará muestra, en las demás será conforme á las de Comisaria.

Se previene á los interesados, que la entrega total será á un mes de plazo, á contar desde la fecha en que se les avise la aprobacion; en la inteligencia, que de faltar, á él, ó siendo los artículos diferentes de las muestras, por inferior calidad, costura ó tamaño, serán obligados al abono de la diferencia en el mayor precio, que costasen, los que por tales causas fuesen tomados por la Comisaria General.

El pago será en letras de tres meses de plazo.
Santiago R. Albarracin.
n470 d31-6p.

Para la Coruña.

La corbeta «Ferrolana» que estará lista para salir de este puerto, el 15 ó 20 del entrante Enero, con destino á la Coruña; admite pasageros para aquel destino. Los que deseen ir en dicho buque, ocurran á casa de su consignatario, calle Bolivar núm. 96. n469 d31-10p.

CABALLO PERDIDO.

El dia Juéves 18 disparó del rio con direccion á la Boca del Riachuelo, un caballo rosillo, crinudo, llevaba bosal y freno; el que lo entregue á sus dueños en la cocheria de la calle San Martin núm. 79, será gratificado con 200 pesos.
n456 e1-3p.

Al comercio.

Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio D. Juan Enrique Green, los negocios de la casa de Darbyshire Green y Ca. quedan en liquidacion. Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber: D. Benjamin Darbyshire y D. Juan Mc Kinnell de Liverpool, y D. Diego Enrique Darbyshire de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio, bajo la firma social de Darbyshire y Ca., quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.
Darbyshire Green y Ca.
n. 487 e1-10p *M. Green.*

Al comercio. El abajo firmado participa al comercio de esta plaza, que habiendo celebrado un contrato de sociedad mercantil, con el Sr. Dn. Joaquin Pedro de Rocha, girará su casa desde la fecha con la firma social de A. Echégaray y ca.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.
n524 e3-4p. *A. Echégaray.*

Interesante. Isidro J. Bergeire avisa al público, particularmente á sus relaciones y amigos, que retirado de un pueblo de la campaña en donde ha egercido su profesion de médico y cirujano, se ha resuelto á establecerse en esta ciudad; su casa habitacion calle del Cerrito núm. 22, en la que ofrece sus servicios profesionales. A los pobres dará consultas gratis, destinando para tal objeto la hora de 7 á 8 de la mañana. n528 e3-3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES.
EN DOLORES.

Los abajo firmados ofrecen sus servicios al respetable público, para el desempeño de toda clase de comisiones, como ser compra y venta de campos, casas, quintas y terrenos, haciendas, frutos etc. hipotecas, renovaciones de marcas etc. etc., para lo que estan en relacion directa con agentes de negocios en la capital y campaña. Se hacen cargo de asuntos judiciales, estando tambien en relacion para su mejor desempeño y pronto despacho con abogados y procuradores de la Capital. Los Sres. que quieran honrarlos con su confianza desde este último punto pueden dirigirse directamente á su firma; ó dejar sus órdenes en el escritorio calle de la Victoria núm. 388.

Garanten las comunicaciones que reciban.

Dolores, Diciembre 23 de 1862.
n517 e3-3p. *Remon y Ca.*

Atencion. Se alquila una casa en la calle de Venezuela núm. 410, con una hermosa esquina para negocio, la cual tiene armazones y mostrador, para tratar ocurra á la calle de Rivadavia núm. 259. n513 e3-3p.

SEMINARIO-ANGLO ARGENTINO.

Las aulas de esta pension se vuelven á abrir el 7 del que rige, organizándose las clases que deben rendir exámenes en los dias 26, 27 y 28 de Marzo venidero.—Enero 2 de 1863.
Salvador Negrotto.
n509 e3-3p. Rector.

MENSAGERIAS
ESPAÑOLAS Y AMERICANAS.

ADMINISTRACION GENERAL CALLE POTOSI Nº 146, Y EN LAS MENSAGERIAS DEL COMERCIO, PIEDRAS Nº 81.

ÓRDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17; 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Carrera del Moro por el Invierno, Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Pulperia de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Cipriano Reinoso, Rincon de Baudrix, Invierno, Natalio Fabosa, Esquina de Amor y Moro, Estancia de Martinez de Hoz—1, 11 y 21.

Los Empresarios,
n266 d18-p.m.c.d.d. **TORRES Y Ca.**

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes
LUIS SAGORY (Corredor maritimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.

Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel consignatario—E. Arnaud.

Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Groux consignado al Sr. J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.

Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.

Para Marsella.

Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.

Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatario.

Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.

Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.

Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.

Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

Para Amberes.

Barca brem ense «Lodo» 325 toneladas, cap. Hucssmann Drysdale y hermanos.

Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.

Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.

Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.

Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons., cap. Boslejí—consignatarios Stock Hnos.

Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

BOLSAS PARA TRIGO.

Hay en venta en la calle de la Defensa núm. 66.
n474 d31-6p.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.

Articulos de mucho gusto y nuevos en el pais.
n411 d27-30p.

COLON
FUNCION PARA MAÑANA 1° de 1863.
LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

Comedia original en 3 actos y en verso, por D. Luis Eguilaz; se vende á 10 $. Libreria Española, Bolivar 77. n479 e1-3p.

A LOS CARPINTEROS
Y fabricantes de carros etc. etc.

Se acaba de recibir un variado surtido de madera de roble, fresno, nogal, pino de tea y pino blanco, de todas dimensiones, que se venderán á precios muy acomodados.

En el corralon de maderas de Corti, Riva y ca., en la Boca al lado de la Capitania.
n460 d31-8p.

Se suplica á todos los señores suscritores á la «Moda eleganta,» «Museo de las Familias,» «Museo Universal,» «Semanario Popular» y á todos los demas periódicos que se reciben en esta casa, nos dispensen y tengan un poco de paciencia, sino se les entrega los números que deberian recibir en este Paquete; causas que no han estado en nuestra mano evitar han motivado este retraso. Libreria Española, Bolivar 77. n. 480 e1-3p

ANTIGUO ARCO-IRIS.

El establecimiento de tintoria bajo ese nombre, que existia en la calle de Bolivar núm. 37 y direccion de D. Hipólito, que lo ha administrado por 14 años, se ha trasladado con todo su crédito, muebles, efectos, etc. etc., á la calle de la Florida núm. 200, en la misma cuadra de la Ville de Lóndres; y como siempre á las órdenes de sus favorecedores. n491 e1-3p.

Mina de San Juan.

Se vende un rico armazon, vidriera, mostrador y toldo, con accion á la casa, que tiene una espléndida comodidad para familia, con un rico algibe, situada en el mejor paraje de la calle Buen Orden. En la misma casa núm. 306 darán razon á toda hora del dia. n. 497 e1-3p

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO
DE IDIOMA INGLÉS.

Este curso que cuenta ya con un año de existencia, reasumirá sus tarea del año entrante el 15 del próximo Enero, á las 7 de la noche, teniendo lugar en seguida todas las noches, ménos el sábado. El precio es de 100 $ que se abonan adelantados. Por mas pormenores, dirijirse al profesor en su casa calle de Corrientes No. 220, desde las 6 de la tarde, ó por la mañana hasta as 12. 495 e1-3p.

Pérdida

Habiéndose estraviado un pagaré de valor de 10,000 $ m/c. girado por D. Cipriano Chiclana, y aceptado por D. José Chiclana á favor de D. Rafael del Sár, que vence el 1.° de Enero de 1863. —Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Defensa frente al No. 462 donde recibirá una buena gratificacion; previniendo que no le será de ningun valor al tenedor, por estár tomadas todas las medidas necesarias para que no sea pagado.
n485 e1-5p.

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.
ACUERDO MUNICIPAL.

La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo.
n504 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblansen como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n503 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos títulos para tomar razon de ellos.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n505 e3-15p. Secretario.

El Dr. Pardo, (Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nuava habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

200 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido de frente á la Policia un caballo picazo, cara blanca, con la marca del lado de montar, ensillado con silla inglesa colchada flamante y con funda, cincha de piola, freno ruso, riendas y cabezadas dobles y redondas. El que lo entregue en la calle de la Victoria No. 532, recibirá la gratificacion arriba anunciada.
n530 e3-3p.